

ALADI/SEC/Estudio 113
28 de mayo de 1998

**EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL
DURANTE 1997**

INDICE

PRESENTACIÓN	4
SÍNTESIS Y CONCLUSIONES	5
I.- EL CONTEXTO MUNDIAL	10
1.1.- El desempeño de la economía mundial en 1997.....	10
1.2.- Proyecciones.....	18
II.- EL DESEMPEÑO REGIONAL	21
III.- NEGOCIACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ALADI.....	31
3.1.- Acuerdos de Libre Comercio vigentes	31
MERCOSUR.....	31
Comunidad Andina de Naciones	34
Grupo de los Tres.....	37
México - Chile.....	37
México - Bolivia	38
Chile - Colombia y Chile - Venezuela.....	39
3.2.- Negociaciones Pendientes	39
Comunidad Andina de Naciones - MERCOSUR.....	39
México - MERCOSUR	41
Chile - Perú.....	42
México - Perú	43
Ecuador - México.....	43
3.3.- Avances a nivel regional	43
Valoración Aduanera.....	43
Tránsito Aduanero Internacional	44
Obstáculos Técnicos al Comercio.....	44
Liberación Comercial.....	45

3.4.- El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos	45
3.5.- Convergencia	47
IV.- NEGOCIACIONES CON CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE	48
MCCA y Panamá.....	48
CARICOM y resto del Caribe	50
V.- NEGOCIACIONES DEL ALCA.....	52
VI.- OTRAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES.....	55
4.1.- Negociaciones con la Unión Europea.....	55
4.2.- Organización Mundial del Comercio.....	58
APÉNDICE: PANORAMA DE LA INVERSIÓN EN LOS PAÍSES DE LA ALADI	62
ANEXO ESTADÍSTICO.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	72

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para 1998, la Secretaría General lleva a la consideración de los países miembros el presente Estudio "Evolución del Proceso de Integración Regional durante 1997", el cual constituye una continuación del Estudio 101 elaborado en mayo del año pasado, relativo a la "Situación del Proceso de Integración en 1996".

El documento ha sido estructurado con base en seis capítulos, refiriéndose el primero de ellos a la evolución del contexto mundial durante el período analizado haciéndose un especial énfasis a los efectos causados por la crisis que debieron enfrentar los países asiáticos, sobre todo, a partir del segundo semestre del año. El segundo capítulo, por su parte, ha sido dedicado a presentar la evolución de los principales indicadores macroeconómicos de la región, incluyendo dentro de ellos, los referidos al comercio de bienes intrarregional. Como Apéndice a este capítulo, al final del documento se presenta un análisis de la evolución de la inversión extranjera en la región.

Los capítulos 3 y 4 se inscriben en el marco de la dimensión regional del proceso de integración al presentarse en ellos la evolución de los acuerdos suscritos en el ámbito de la Asociación y de las negociaciones llevadas a cabo entre los países miembros y con los países centroamericanos y caribeños. Asimismo, y específicamente en el tercer capítulo se han incorporado dos secciones relativas a las acciones de carácter regional desarrolladas en el marco del Tratado de Montevideo 1980.

La proyección hemisférica del proceso es considerada en el quinto capítulo, en el cual se ha incluido, en forma resumida, la evolución de las negociaciones llevadas a cabo a nivel ministerial para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Por su parte, en el sexto, y último capítulo, se reseñan las negociaciones desarrolladas por los países y por las agrupaciones subregionales con la Unión Europea, así como las negociaciones de carácter multilateral emprendidas en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El documento, como ya es costumbre, a los efectos de facilitar su lectura se inicia con una Síntesis y Conclusiones y finaliza con el Apéndice antes referido y con su correspondiente Anexo Estadístico.

Finalmente, y para complementar la visión de la evolución de la ALADI a lo largo de 1997, la Secretaría General presentará, oportunamente y en un documento informativo, las actividades desarrolladas durante el año.

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

1. Para la región latinoamericana, en general, y para los países miembros de la ALADI, en particular, el año 1997 fue especialmente relevante en materia de integración económica, relevancia que cobra una especial significación cuando se analizan los acontecimientos que cristalizan a comienzos del actual. En efecto, a lo largo del año, los esfuerzos de integración emprendidos en el ámbito de la Asociación mostraron, con muy pocas excepciones, un gran dinamismo que se puso de manifiesto tanto en el desarrollo de sus relaciones comerciales como en el de sus negociaciones con miras a sus respectivas consolidaciones internas y para sus vinculaciones con otros países o grupos de ellos de la región o de fuera de ella.
2. No obstante haberse constatado ciertas dificultades, la mayoría de ellas inherentes a su propia naturaleza, los procesos subregionales y bilaterales lograron superar, o se encuentran en vías de hacerlo, los obstáculos que debieron enfrentar. Aún más, las relaciones entre los países miembros, y en particular entre los bloques subregionales, se incrementaron en forma significativa tanto en el campo del intercambio comercial como en el de las inversiones. Asimismo, y en la misma dirección, los vínculos entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR se encaminaron hacia una solución adecuada a la coyuntura política y económica que enfrentan los países miembros de ambas agrupaciones.
3. Con base en la evolución del proceso de integración, durante el año analizado surgen determinadas características que ponen en evidencia tres tendencias claramente definidas. La primera de ellas se refiere a la prioridad de consolidar y preservar los logros alcanzados a nivel subregional y bilateral, lo cual se ha ido manifestando a través de la aceleración de los cronogramas de liberación pautados en los diferentes acuerdos, el desmonte progresivo de las listas de excepciones y el establecimiento o profundización de compromisos en temas o áreas de actividad distintos a los relacionados con el comercio de bienes.
4. Una segunda tendencia se perfila mediante la voluntad de negociar acuerdos que permiten esperar que hacia fines de 1999, una vez concluidas las negociaciones entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, así como las correspondientes a algunas relaciones bilaterales, se habrán establecido 50 relaciones bilaterales, de las 55 posibles, comprometidas en la conformación de zonas parciales de libre comercio. Esa misma voluntad de negociar está perfilando también la tercera tendencia referida a la proyección externa de la Asociación, la cual se manifiesta a través de las negociaciones emprendidas por los países miembros, individualmente o por grupos, con los países centroamericanos y caribeños, con los demás del hemisferio para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas y con los de la Unión Europea, así como en el marco de la Asian Pacific Economic Cooperation (APEC).

5. Este devenir de la integración se fundamentó en la muy favorable evolución de las economías en el año 1997, con lo cual la región puso en evidencia que ha superado la crisis que debió enfrentar en 1995. En el marco de ese desempeño, cabe destacar dos elementos: las exportaciones y las inversiones. En el caso de las primeras, el significativo incremento del comercio intrarregional coincidió, nuevamente, con el crecimiento de las relaciones comerciales con el resto del mundo. En tanto que el aumento de las inversiones extranjeras le permitió a la región alcanzar tasas desacostumbradas del coeficiente de inversión, lo cual hizo posible cerrar, o bien atenuar, los déficit de balanza comercial y de cuenta corriente que trajo aparejados el crecimiento.
6. La evolución anteriormente descrita de la favorable evolución económica de la región en 1997 debe enfrentar en el futuro inmediato dos desafíos. El primero de ellos se relaciona directamente con los elementos de incertidumbre derivados de la actual coyuntura económica internacional que se refieren a las expectativas en cuanto al crecimiento del producto mundial y a los flujos de financiamiento hacia los países de la región; en tanto que el segundo se vincula con la necesidad de superar el rezago en las condiciones sociales que es posible verificar aún en los países miembros.
7. No obstante que en 1997 se continuó acentuando la tendencia hacia el crecimiento del producto mundial, a partir de mediados de año, sobretodo desde el mes de octubre pasado, cuando se hicieron más evidentes las manifestaciones de la crisis que todavía enfrentan los países asiáticos, se ha hecho pública la discusión acerca de la validez y consistencia de las políticas y medidas económicas que tradicionalmente han recomendado los principales organismos internacionales financieros para enfrentar las crisis en los países en desarrollo. Ello lleva a pensar que esas políticas y medidas podrían ser objeto de una constructiva revisión, especialmente, en las consecuencias que de ellas se derivan sobre la distribución del ingreso.
8. La incertidumbre reinante sobre la evolución de la economía internacional ha provocado, sin lugar a dudas, cambios en las expectativas de algunos agentes, lo cual eventualmente podría repercutir sobre la evolución futura del proceso de integración. No constituye secreto que el exitoso desempeño del mismo está estrechamente vinculado con la estabilidad macroeconómica y con el crecimiento. La alteración de los equilibrios - sean estos el fiscal, el monetario - cambiario o el del sector externo - puede acarrear un cambio en la credibilidad en cuanto al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y, con ello, una alteración de las condiciones que han contribuido al desarrollo del proceso de integración regional.
9. En ese sentido, es importante destacar que una eventual disminución del flujo de capitales externos hacia la región se traduciría en dificultades para el financiamiento del déficit externo, una disminución del coeficiente de inversión - que de mantenerse las condiciones actuales, no sería compensada por el ahorro interno- y, como consecuencia de ello, en una caída de la tasa de crecimiento, lo cual se traduciría, a su vez, en un incremento del déficit fiscal debido a la disminución de los ingresos

tributarios. Ello, seguramente, dificultaría el financiamiento de determinadas reformas que ya han sido emprendidas por los gobiernos.

10. Igualmente, y como derivación de la inestabilidad que caracteriza actualmente a la economía internacional, se podría generar un incremento de la competencia por la colocación de exportaciones en el mercado internacional, entre otros factores, por el abaratamiento, aún mayor del ya verificado, de las producciones asiáticas, lo cual redundaría en una disminución de las exportaciones y, por ende, de la tasa de crecimiento. En el mismo sentido operaría también, la tendencia ya afirmada que muestran los precios internacionales de varias de las principales exportaciones de la mayoría de los países miembros.
11. Finalmente, en el plano regional, es indispensable resaltar que de acentuarse la tendencia negativa en la economía internacional que repercutiría, sin lugar a dudas, sobre la regional, varios de los países miembros enfrentarían la necesidad de instrumentar determinadas medidas para reajustar sus respectivas economías, lo cual incidirá en forma negativa sobre sus sectores externos y, lógicamente, sobre la evolución del proceso de integración.
12. Es indudable que de producirse una situación como la descrita en los párrafos anteriores, continuará acentuándose el rezago social que ya es evidente en los países. En ese caso, los gobiernos no contarían con los recursos requeridos para encarar la “deuda social” que vienen arrastrando desde la década pasada.
13. Sin embargo, corresponde destacar un elemento crecientemente estabilizador. En efecto, el fuerte incremento de las relaciones comerciales ha llevado a un significativo aumento de las vinculaciones económicas, empresariales, sociales y políticas entre los países de la región, los cuales se vuelven cada vez más interdependientes. Consecuencia directa de ello es una creciente y necesaria solidaridad económica y política, la cual hace esperar en el futuro un ascenso de la coordinación de acciones a distintos niveles.
14. No puede afirmarse que el proceso de integración, a pesar de su gran dinamismo, haya influido sobre el incremento de los niveles de desempleo, de marginalidad y pobreza ahora más patéticos en la región, así como tampoco explicaría el retroceso o desaparición de algunas actividades productivas. Sin embargo, tampoco es dable afirmar que la integración haya contribuido significativamente a superarlos. En todo caso, es justo reconocer que, en momentos de crisis, la integración ha contribuido a mitigar algunos de sus efectos, como la caída de las exportaciones, la cual se vio atenuada en la década pasada gracias al comportamiento del comercio intrarregional.
15. A pesar de la inestable coyuntura económica internacional, resulta alentador que los indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, para medir los resultados de la

integración hayan sido, en términos generales, tan favorables en 1997. En efecto, y con relación a los primeros, el comercio intrarregional mantuvo su excelente desempeño, llegando así a 12 años consecutivos de gran dinamismo; por otra parte, la IED procedente de la misma región ha continuado afirmando su importante aporte dentro de los flujos totales de inversión extranjera.

16. Con respecto a los segundos, como se indicara anteriormente, la mayor manifestación viene dada por las negociaciones que, con orientaciones similares, están llevando a cabo los países en el ámbito de la Asociación, con los países centroamericanos y caribeños, así como con los de Unión Europea, en el plano hemisférico y en el multilateral.
17. Es innegable que en 1997 se pudieron apreciar algunos aspectos que no resultan propicios a la convergencia: los avances en el plano regional han sido bastante reducidos; algunas negociaciones se encuentran paralizadas y en otras se dieron retrasos significativos; y se han presentado dificultades en la realización de reuniones así como en el Convenio de Pagos. Sin embargo, también deben subrayarse importantes acontecimientos a favor del proceso de convergencia, como la creciente coordinación política entre algunos países, el progreso del entramado de relaciones de libre comercio a través de nuevos acuerdos entre los países junto con la profundización y aceleración de los acuerdos subregionales y bilaterales anteriores, y los avances en infraestructura y transportes, todo lo cual en gran parte explica el mencionado incremento de las relaciones comerciales y de los flujos de inversión al interior de la región. En la medida que se mantengan estos procesos, y que vayan cristalizando las últimas negociaciones de libre comercio pendientes entre los países de la Asociación, en la misma medida se irán sentando, por lo menos en parte, las bases para la articulación y convergencia de los acuerdos suscritos en el marco de la ALADI. En consecuencia, el futuro inmediato de la Asociación estará signado por la culminación de esas negociaciones, las cuales enfrentan, a su vez, el desafío que les impone el lanzamiento de las negociaciones para la conformación del ALCA.
18. Ese desafío cobra una mayor significación cuando se tiene presente que en el contexto hemisférico subsistirán los acuerdos cuyos compromisos superen a aquéllos que se pacten en ese ámbito. Ello está imponiendo la necesidad de acometer una tarea a nivel regional que conlleve a ampliar y profundizar los acuerdos ya existentes y que los en proceso de negociación sean los suficientemente amplios y profundos, de manera tal que puedan atender adecuadamente lo ya acordado como base de negociación del ALCA.
19. Esa ampliación y profundización de los acuerdos implicará, por un lado, la necesidad de revisar la agenda de la Asociación, con la finalidad de que la misma pueda contemplar otros temas no sólo vinculados al comercio de bienes, sino también al de los servicios, así como otras materias que contribuyan eficazmente a la libre movilidad de factores, dentro del marco de los objetivos previstos en el Tratado Montevideo 1980.

20. Por el otro, cada vez más se está haciendo evidente la necesidad de ensayar nuevas modalidades de trabajo que permitan avanzar parcialmente en el tratamiento de algunos temas, sin que necesariamente estén condicionados por avances previos a nivel subregional o bilateral. En ese sentido, el momento actual pareciera constituirse en una oportunidad sin par para efectivamente avanzar hacia la consolidación de la dimensión regional del proceso de integración en el marco de la ALADI.

I.- EL CONTEXTO MUNDIAL

1.1.- El desempeño de la economía mundial en 1997

Según el FMI, el crecimiento del producto mundial se ubicaría en 1997 levemente por encima del 4% anual, alcanzando el cuarto año consecutivo de crecimiento a tasas significativas¹. En efecto, los primeros años de la década del noventa se habían caracterizado por un lento crecimiento del producto mundial (2,4% anual) debido a la recesión en los países industrializados² y al colapso de la Unión Soviética y de Europa Oriental. La consolidación del ciclo expansivo del producto, iniciado en 1994, se apoyó en el sólido crecimiento de Estados Unidos y el Reino Unido, la recuperación de Canadá y Europa Occidental, así como en el mantenimiento del fuerte crecimiento en muchos de los países en desarrollo, especialmente los asiáticos, y el fin de la caída del producto de los países en transición³.

Evolución del Producto: cálculos y proyecciones del FMI

	1990-93	1994	1995	1996	1997 ^P	1998 ^P
Mundial	2,4	3,9	3,6	4,0	4,1	3,5
Países desarrollados	1,8	3,2	2,5	2,7	3,0	2,5
<i>Estados Unidos</i>	1,3	3,5	2,0	2,8	3,8	2,4
<i>Unión Europea</i>	1,3	2,9	2,5	1,7	2,6	2,7
<i>Japón</i>	2,6	0,6	1,5	3,9	1,0	1,1
Países en desarrollo	5,5	6,8	5,9	6,4	5,9	4,9
<i>Africa</i>	1,4	2,9	2,8	5,2	3,4	4,7
<i>Asia</i>	7,8	9,6	8,9	8,1	6,8	5,7
<i>Medio oriente y Europa</i>	4,9	0,7	3,5	4,6	4,1	3,6
<i>Hemisferio occidental</i>	2,9	5,0	1,2	3,5	5,2	3,5
Países en transición	-7,2	-7,6	-1,3	-0,1	1,9	3,4

Fuente: World Economic Outlook (Diciembre 1997), FMI.

^P Proyecciones ajustadas a diciembre de 1997

¹ Según la UNCTAD si bien la economía mundial se encuentra en una fase de recuperación, lo hace a menores tasas que las señaladas por el FMI (*Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, setiembre de 1997).

² Sucesión de recesiones: Estados Unidos (1990-91); Canadá (1990-92); Unión Europea (1991-93); y la prolongada crisis de Japón (1992-95) de aún incierta recuperación. Las diferentes coyunturas condujeron a políticas anticíclicas contrapuestas, lo que acentuó la desarticulación del ciclo económico mundial (A. Dabat, noviembre de 1997).

³ El FMI incluye en esta categoría de países en transición a los países de la ex - URSS y de Europa Central y del Este.

El crecimiento de las economías avanzadas ha continuado a tasas moderadas, presentando casi todas un éxito importante en el logro de la estabilidad de precios, por cuanto la inflación se ha ubicado en promedio en un 2%, y un desempeño más desperejo en lo que se refiere al desempleo y el producto.

La expansión de Estados Unidos, aunque a tasas moderadas, se prolonga por sexto año consecutivo; este crecimiento se ha logrado junto a bajas tasas de inflación y de desempleo (5% en 1997⁴), y a sustanciales y constantes reducciones del déficit presupuestal desde 1992; en ese sentido el gobierno ha presentado un programa de reducción del desequilibrio fiscal que plantea su total eliminación en el año 2002. La autoridad monetaria “endureció” moderadamente su política a comienzos del año al aumentar levemente, en marzo, la tasa de interés y se mantuvo alerta, al considerar que la tasa de crecimiento proyectada para 1997 (3,7%) se ubicaba por encima de la estimada como de “crecimiento sin presiones inflacionarias”. De todas formas, no se presentaron señales de incremento de la inflación en el resto del año, lo cual le permitió mantener la tasa de interés a los niveles fijados en marzo (5,5%)⁵.

En Europa se destaca el discreto desempeño económico de Alemania, Francia e Italia, los cuales han experimentado un alza del desempleo a los niveles históricos de la postguerra. El lento crecimiento de estas economías tiene su origen en el debilitamiento de la demanda interna, que sólo en parte fue compensado por la fuerte expansión de las exportaciones, que se prevé continúen mejorando en virtud de la devaluación de sus monedas respecto al dólar. El comportamiento de la demanda doméstica se explica, principalmente, por el sustancial esfuerzo por reducir los desequilibrios fiscales, lo cual contrarrestó los efectos favorables de las bajas tasas de interés y de la evolución de los tipos de cambio, a lo que se suma la mayor “flexibilidad” en el mercado de trabajo, que puede haber incrementado la inseguridad laboral disminuyendo, entonces, la confianza de los consumidores. En contraste, el Reino Unido y varias de las economías avanzadas pequeñas y medianas, entre las que se destacan Irlanda, Dinamarca, Holanda, Noruega y Finlandia, han logrado una significativa expansión del producto con reducción del desempleo.

El bajo crecimiento logrado por Japón en 1997, un escaso 1%, ha significado el cambio más importante en la situación económica de un país desarrollado durante el año, y alertó sobre la debilidad de la recuperación lograda en 1996 y la posible continuidad de una recesión que se inició en 1992. La expansión del producto, en parte respuesta a la corrección en la cotización del yen (excesivamente apreciado en 1995), recibió un fuerte freno en el segundo trimestre del año, al contraerse significativamente la demanda interna

⁴ En diciembre la tasa de desempleo se ubicó en 4,7%, la más baja en los últimos 24 años.

⁵ La autoridad monetaria de EE.UU. (Reserva Federal) considera como tasa de crecimiento de largo plazo aquella que permite la utilización plena de los recursos sin generar presiones inflacionarias, estimándola “tradicionalmente” en un 2,5%. Recientemente se ha señalado que la tasa sería superior dado las mejoras de productividad logradas por el país (*Informe de Coyuntura Uruguay 97*, Instituto de Economía F.C.E., diciembre de 1997).

como respuesta al incremento de los impuestos al consumo implementado en abril, como parte de un programa orientado a reducir el déficit fiscal a niveles del 3% del PBI, el cual superaba el 7% en 1996. En la segunda mitad del año, el consumo interno se recuperó parcialmente y el sector externo se mantuvo fuerte, sin embargo sólo se revirtió parcialmente la caída del PBI del trimestre anterior (más de un 2,5%) y se hicieron manifiestas las primeras repercusiones de la crisis del sudeste asiático sobre un sector financiero débil que aún arrastra problemas surgidos en la crisis de principios de los noventa. Para contrarrestar la política de austeridad fiscal, el gobierno continúa manteniendo una política de “dinero fácil”⁶ y presentó un conjunto de medidas centradas en cambios estructurales, como la desregulación de las telecomunicaciones, el transporte y el sistema financiero.

El año 1997 estuvo marcado por la crisis que se inició a mitad de año en el sudeste asiático y que a principios de 1998 no muestra señales de finalización⁷. A principios de julio, Tailandia debió abandonar su política de tipo de cambio anclado al dólar⁸, como respuesta a ataques especulativos contra su moneda, los cuales se venían repitiendo periódicamente desde 1996. La flotación de la moneda implicó el inicio de una continua desvalorización del bath tailandés, que a noviembre acumulaba un 35% de devaluación respecto al dólar. Esta situación se propagó rápidamente a las economías vecinas del resto de ASEAN-4⁹, las cuales también experimentaron importantes devaluaciones de sus monedas¹⁰.

Las presiones especulativas en contra de las monedas se extendieron también a las “nuevas economías industrializadas” (Corea, Singapur, Taiwan y Hong Kong), a pesar de la mayor estabilidad de sus equilibrios macroeconómicos, debido a las vinculaciones de sus sistemas financieros y la pérdida de competitividad, respecto a los países de la ASEAN-4, producto de las devaluaciones mencionadas. Si bien la crisis alteró en menor

⁶ La tasa oficial de descuento es de solo el 0,5%; sin embargo la liquidez creada por las bajas tasas de interés no ha logrado estimular el crecimiento pues se ha dirigido al exterior buscando obtener rendimientos mayores (ver ONU, Consejo Económico y Social, *La economía mundial a comienzos de 1998*.)

⁷ El 12 de enero de 1998 el índice Hang Seng de la Bolsa de Hong Kong volvió a caer casi un 9% a raíz de la solicitud de liquidación de uno de los bancos asiáticos más prestigiosos: el Peregrine Investments Holdings.

⁸ En realidad la moneda tailandesa (el bath) se encontraba ligada a una cesta de monedas en la cual el dólar ponderaba aproximadamente un 80% (*Notas de la Economía Real N° 4*, octubre de 1997, CEP Argentina).

⁹ El FMI denomina ASEAN-4 al grupo de países integrado por Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia. ASEAN es la sigla en inglés de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

¹⁰ Las devaluaciones acumuladas entre julio y noviembre (último mes disponible) respecto al dólar fueron de 33% en Indonesia, 28% en Malasia y 24% en Filipinas. Se destaca que ya en julio Tailandia acumulaba un 20% de devaluación, y que a setiembre también los otros 3 países superaban el 20% de pérdida de valor de sus monedas (*Estadísticas Financieras Internacionales*, FMI, enero de 1998).

proporción los tipos de cambio de estos países (salvo para Corea cuya devaluación alcanzó un 24% entre julio y noviembre)¹¹, afectó la solvencia del sistema bancario de Corea y culminó con la caída de la Bolsa de Hong Kong, iniciada el 23 de Octubre y que acumuló una pérdida del 23% en sólo tres días. El impacto de esta crisis bursátil se extendió al mercado financiero mundial, provocando una alta volatilidad en las principales bolsas mundiales y una corrida contra los activos de los mercados emergentes, especialmente, en aquellos visualizados como más vulnerables, como varios de los latinoamericanos.

Estos ataques especulativos encuentran su explicación en la vulnerabilidad que mostraba su sector externo¹² como consecuencia de: i) importantes déficits en cuenta corriente con perspectivas de agravarse por la pérdida de competitividad derivada de la competencia, principalmente de China, en productos intensivos en mano de obra; y ii) un muy alto nivel de endeudamiento externo¹³ de corto plazo y concentrado en el sector privado. Esta situación se vio agravada por una política que “pegó” el tipo de cambio al dólar, lo que en un contexto de apreciación de la moneda norteamericana y de diferentes ritmos inflacionarios, implicó una pérdida adicional de competitividad para sus exportaciones, y por el relativamente bajo nivel de reservas de los bancos centrales.

Otro ingrediente fundamental de esta crisis fue la debilidad del sistema financiero de estos países, especialmente los de Tailandia, Indonesia y Corea, la cual encuentra su origen en el proceso de liberalización del sector, en la deficiente regulación del mismo y en que el crédito fue monopolizado por grandes grupos bancarios con altos grados de corrupción e ineficiencia¹⁴. El principal problema ha radicado, en consecuencia, en lo que se denomina “riesgo moral”: cuando las instituciones financieras reciben del gobierno una garantía, explícita o implícita, de que verán cubiertas sus pérdidas en caso de insolvencia, asumen mayores riesgos en la búsqueda de mayor rentabilidad. Estos préstamos de riesgo financiaron inversiones especulativas que provocaron una inflación en los precios de los activos (valores y, particularmente en estos países, bienes raíces) que, a su vez,

¹¹ Entre julio y noviembre de 1997 el dólar de Hong Kong se mantuvo estable, mientras que el de Singapur sufrió una devaluación del 10%. En el caso del won coreano el grueso de la devaluación se produjo entre octubre y noviembre, más tardíamente que en sus vecinos del ASEAN-4 (FMI, enero 1998, op. cit.).

¹² El déficit de ahorro interno en estos países presenta una particularidad: no son producto de un bajo nivel de ahorro (las tasas de ahorro alcanzaron magnitudes muy importantes: 21% del PBI) sino de una inversión extraordinariamente alta (en torno al 40% del PBI). El FMI habla de “overinvestment” en la crisis de Tailandia y de “overconsumption” en la crisis de México.

¹³ El inusual éxito de estas economías (rápido crecimiento orientado “hacia afuera” y estabilidad macroeconómica) y la declinación en los rendimientos de los activos de las economías avanzadas (dado el débil crecimiento de Japón y Europa), estimularon el flujo de capitales a estas economías. Según el ICE el endeudamiento externo alcanzó niveles cercanos al 50% del PBI en Tailandia y Malasia (Boletín Económico N°2558, noviembre de 1997).

¹⁴ Según el FMI (*World Economic Outlook*, diciembre de 1997) la regulación y supervisión inadecuada de las instituciones financieras en un contexto de liberalización contribuyó a la conducta imprudente de los prestamistas, incluyendo prácticas corruptas.

sirvieron de garantías principales de los créditos, lo que volvió altamente vulnerable a estas instituciones respecto al deterioro de la calidad de estos activos. Por tanto, cuando la “burbuja revienta”, la caída de los precios de los activos vuelve insolventes a los intermediarios forzándolos a cesar sus operaciones¹⁵.

Sudeste asiático: algunos indicadores de la situación externa en 1996

	Saldo en	Reservas /	Composición de la		IED / Flujo
	Cta. Corriente	Importac. ¹	Deuda Externa (2º sem.)		neto privado
	(% PBI)	(meses)	C.Plazo(%)	Privada (%)	(%)
Tailandia	-7,9	5,4	65,1	96,5	9,7
Indonesia	-3,3	5,5	61,7	87,4	44,4
Malasia	-4,9	3,3	50,3	91,0	53,1
Filipinas	-4,7	2,3	sd	sd	16,3
Corea	-4,9	2,3	67,5	94,2	-8,2

Fuente: World Economic Outlook, Dic.1997, FMI, y Notas de la economía real N° 4, Oct.1997, CEP.

¹ En los casos de Malasia y Filipinas la información corresponde a 1995.

El comercio ha continuado creciendo a tasas superiores a las del producto mundial. Luego de dos años de crecimiento excepcional, el comercio se desaceleró en 1996, para recuperar en 1997 el ritmo de crecimiento, pero manteniéndose aún por debajo de las tasas de 1994 y 1995. Los cambios, en el comercio mundial reflejan las variaciones en los países desarrollados, puesto que éstos representan más de dos tercios del mismo. El entecimiento en 1996 respondió a la fuerte desaceleración de las importaciones de las economías desarrolladas y al freno en el crecimiento de las exportaciones de los países de Asia oriental debido a la sobreproducción de ciertos productos electrónicos e informáticos, especialmente semiconductores. El crecimiento más rápido en 1997 se debió, en gran parte, al fuerte incremento de las importaciones de Estados Unidos, estimulado por el aumento de los ingresos y la valorización del dólar. También hubo un modesto repunte de las importaciones de la Unión Europea y, en sentido contrario, apenas crecieron las importaciones desde Japón. Por el lado de las exportaciones, también se destaca el importante crecimiento de las correspondientes a EE.UU., Japón y Alemania.

¹⁵ Krugman (*What happened to Asia?*, 1998) ha señalado que la crisis asiática no responde a una crisis monetaria tradicional (especialmente debido a la ausencia de déficit fiscales o dificultades macroeconómicas); “la crisis monetaria es más un síntoma que una causa de la enfermedad real”. Según dicho autor, Asia vive una crisis financiera basada en un problema de “riesgo moral / burbuja especulativa” iniciada con el ciclo de auge - caída (“boom - bust”) de los precios de los activos (previo a la crisis monetaria) y que explica la severidad y velocidad de contagio de la crisis.

Evolución del volumen de comercio de bienes y servicios

Tasas de variación anual

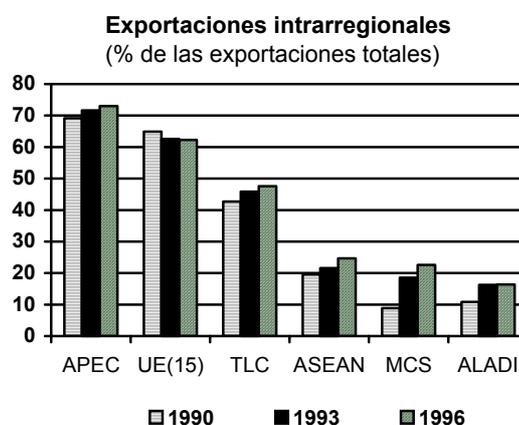
	1990-93	1994	1995	1996	1997 ^P	1998 ^P
Comercio mundial	4,7	9,3	9,5	6,2	8,6	6,2
<u>Importaciones</u>						
Países desarrollados	3,8	9,7	8,9	6,1	8,0	6,1
<i>Estados Unidos</i>	4,9	12,2	8,9	9,1	13,5	7,8
<i>Unión Europea</i>	2,6	7,8	6,6	3,9	5,5	6,4
<i>Japón</i>	1,0	8,9	14,3	10,5	1,4	1,1
Países en desarrollo	8,1	7,2	11,7	8,0	8,3	6,7
<i>Hemisferio occidental</i> ¹	13,5	16,8	9,9	11,7	14,0	10,8
<u>Exportaciones</u>						
Países desarrollados	5,2	8,9	8,8	5,6	9,3	5,8
Países en desarrollo	7,1	12,7	10,4	8,6	9,6	7,7

Fuente: World Economic Outlook (Octubre y Diciembre 1997), FMI.

^P Proyecciones a diciembre de 1997, excepto para Estados Unidos, Unión Europea, Japón y Hemisferio occidental que son las realizadas en octubre (sin ajuste post - crisis).

¹ Refiere al crecimiento del comercio de bienes.

Dentro del dinamismo general mostrado por el comercio internacional se destaca la expansión de los flujos de comercio intra - regiones. Para casi todos los grupos regionales considerados¹⁶, la participación del destino intrarregional en el comercio total creció durante los noventa, con la única excepción del comercio intra Unión Europea, que ya se ubicaba en 1990 en niveles muy altos (65% del total de exportaciones)¹⁷.



Fuente: Informe anual 1997, OMC.

¹⁶ Entre las regiones consideradas en el gráfico comentado se incluyen la APEC, foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, y la ASEAN, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. La APEC es un foro cuyo propósito es promover el comercio y la inversión en la cuenca del Pacífico, participan del mismo 3 países de la ALADI: Chile, México y Perú. La ASEAN, incluye además del grupo de países denominado ASEAN-4, a Singapur y Brunei.

¹⁷ La continuidad de los datos de comercio intrarregional de la Unión Europea se interrumpió en 1993 con la introducción de un nuevo sistema de acopio de la información del comercio entre los estados miembros. El nuevo sistema (INTRASTAT), basado en información proporcionada por empresas sobre las exportaciones que superan un valor mínimo, proporciona estadísticas menos precisas que el sistema anterior, basado en las declaraciones aduaneras (Ver Informe Anual 1997, OMC).

El período 1990-96 se ha caracterizado por un creciente flujo neto de capitales privados hacia los países en desarrollo, que alcanzó los 130.000 millones de dólares de promedio anual en ese período, contra sólo 18.000 millones de promedio en los 6 años anteriores¹⁸ y dentro de esta corriente de capitales se destaca el papel creciente de la inversión extranjera directa (IED). Según la UNCTAD, los valores alcanzados por la IED en 1995-96 sugieren que se está enfrentando un nuevo “boom inversor” que, a diferencia de los anteriores, ha implicado una mayor participación de las economías en desarrollo no productoras de petróleo¹⁹. Si bien gran parte del incremento en esta región es explicado por la inversión realizada en China, un número significativo de países ha alcanzado niveles récord de captación, principalmente las economías emergentes de Asia y América Latina.

Si bien el resto de los flujos privados de capital (inversión de portafolio y otras inversiones), asociado mayoritariamente con capitales de “corto plazo”, también ha mostrado un comportamiento dinámico, lo ha hecho con mucha más variabilidad que la IED. En 1995 y 1996 este flujo hacia los países en desarrollo mostró un significativo crecimiento producto de la recuperación de la entrada de capitales en América Latina, luego de la importante salida registrada en 1994, y del fuerte incremento de los flujos recibidos por los países asiáticos, para finalizar con una reducción en 1997, debido a la salida neta de estos capitales experimentada por los países asiáticos.

Flujos Netos de Capital Privado e IED

En miles de millones de dólares

	Flujo neto de capital privado			Inversión extranjera directa		
	1995	1996	1997	1995	1996	1997
Países en desarrollo	149,4	216,3	144,6	78,8	101,6	106,2
<i>Africa</i>	10,9	12,9	6,8	3,3	5,0	5,2
<i>Asia</i>	89,2	101,2	34,2	49,6	58,9	51,1
<i>Medio oriente y Europa</i>	12,2	19,1	15,7	1,4	1,2	2,2
<i>Hemisferio occidental</i>	37,1	83,1	87,9	24,6	36,6	47,7
Países en transición	29,5	28,6	30,0	13,1	13,0	15,6

Fuente: World Economic Outlook (Diciembre 1997), FMI.

¹⁸ Datos del FMI (diciembre de 1997), op. cit..

¹⁹ La UNCTAD plantea la existencia de tres “explosiones” inversoras en los últimos 25 años. El primero de estos ciclos de inversión (1979-81) tuvo como principales destinatarios los países productores de petróleo, mientras que el segundo ciclo (1986-90) involucró fundamentalmente a los países desarrollados (concentrando más del 80% de estos flujos). Ver UNCTAD, *World Investment Report 1997*, Julio 1997.

El año 1997 volvió a mostrar una inflación global controlada, manteniéndose en valores bajos y estables en las economías avanzadas y con nuevas reducciones en los países en desarrollo. Varios factores explican este comportamiento: i) el fortalecimiento del compromiso de parte de los gobiernos en alcanzar y mantener una inflación baja²⁰; ii) la actual divergencia en el ciclo económico de las principales economías, que ha actuado como moderador de las presiones inflacionarias; iii) el bajo incremento salarial, tanto por las históricamente altas tasas de desempleo en Europa continental, Canadá y Japón, como por el incremento de la inseguridad laboral en Estados Unidos y Reino Unido; iv) los movimientos en los tipos de cambio entre las principales economías en los dos últimos años; v) la consolidación fiscal en las economías avanzadas, que ha disminuido las expectativas inflacionarias; y, vi) el avance tecnológico, que ha permitido ganar eficiencia y limitar el incremento de los costos unitarios salariales.

Inflación y desempleo: cálculos y proyecciones del FMI

	1990-93	1994	1995	1996	1997 ^P	1998 ^P
Inflación						
Países desarrollados	4,1	2,6	2,5	2,4	2,2	2,3
Países en desarrollo	47,3	51,0	22,7	13,3	9,0	8,1
<i>Asia</i>	7,9	14,8	11,9	6,8	4,1	4,8
<i>Hemisferio occidental</i>	232,0	208,5	41,6	20,7	13,7	9,4
Desempleo						
Países desarrollados	6,9	7,6	7,3	7,3	7,1	7,0
<i>Estados Unidos</i>	6,7	6,1	5,6	5,4	5,0	5,2
<i>Unión Europea</i>	9,5	11,6	11,2	11,4	11,1	10,8
<i>Japón</i>	2,2	2,9	3,1	3,3	3,4	3,3

Fuente: World Economic Outlook (Diciembre 1997), FMI.

^P Proyecciones ajustadas a diciembre de 1997

Uno de los aspectos negativos del desempeño de algunos de los principales países desarrollados es la persistencia de altas tasas de desempleo, a pesar del mayor ritmo de expansión del producto. Este fenómeno afecta principalmente a los países de la Unión Europea, cuya tasa de desempleo promedio se ubica en niveles que oscilan en torno al 11%, por sexto año consecutivo. Sin embargo, se debe destacar la situación del Reino Unido que ha logrado un descenso acelerado de su tasa de desempleo, la que se ubicaba por encima del 10% en 1993 y actualmente está en un 5,7%. Recientemente, los países de la U.E. celebraron una cumbre especial sobre el tema, en la cual se

²⁰ Lo que se ha reflejado en la adopción de esquemas institucionales diseñados para fortalecer la credibilidad de las metas oficiales respecto a la inflación, incluyendo el incremento de la independencia de los bancos centrales.

establecieron directrices y objetivos comunes para la creación de empleos y se asignaron fondos a fin de apoyar proyectos que involucren a empresas pequeñas y medianas, nuevas empresas tecnológicas y servicios con gran intensidad en el uso de mano de obra²¹. Por su parte, Estados Unidos mantuvo la tendencia descendente de su tasa de desempleo, mientras que Japón mantuvo su tasa en torno al 3,4%, un nivel algo superior al que mostraba al comienzo de la década.

1.2.- Proyecciones

En octubre de 1997, con la crisis asiática aún restringida a los países del ASEAN-4, el FMI proyectaba que el ciclo expansivo del producto mundial podía ser sostenido en los siguientes años, estimando que crecería entre 1996 y el 2002 a un 4,5% anual. Este optimismo se apoyaba en la existencia de pocas señales de desequilibrios: inflación controlada y fuertes compromisos con la estabilidad de precios; reducción de los desequilibrios fiscales; y la variabilidad estable entre los tipos de cambio de las principales monedas en rangos consistentes. Además, la divergencia en los ciclos de las principales economías permitía prever futuros crecimientos en Japón y Europa continental, lo que compensaría la posible caída del ritmo de expansión de los países que ya iniciaron el ciclo creciente (EE.UU., Reino Unido, etc.). Por último, la recuperación de los países en transición y el éxito de varios países en desarrollo, proveerían nuevos mercados y creciente capacidad de producción manteniendo, además, estos países importantes potencialidades de crecimiento derivadas de la posible “puesta al día” tecnológica.

De igual forma, se señalaba también un amplio rango de riesgos que podría afectar la economía regional e internacional. Riesgo de recalentamiento; especialmente en los países con elevado grado de utilización de la capacidad instalada, dada la evolución de los precios en los mercados de activos (tanto en el mercado accionario mundial como en los mercados inmobiliarios del sudeste asiático)²². Incertidumbre sobre la unión económica y monetaria de Europa; la actual confianza de los inversores podría verse alterada si el crecimiento en estos países no es suficiente para reducir los niveles récords de desempleo, lo que podría conducir al uso de políticas fiscales incompatibles con los requerimientos de la unión. Sustentabilidad de los flujos de capital hacia las economías emergentes; estos flujos se ven afectados por las condiciones cíclicas globales y son sensibles a las altas tasas de interés en los mercados financieros mundiales, así como a la pérdida de confianza de los inversores en estos mercados (por ejemplo, ante la percepción de que los déficit de cuenta corriente no sean sostenibles).

²¹ Cumbre especial sobre empleo de dirigentes de la Unión Europea celebrada en Luxemburgo el 21 de noviembre de 1997. La profunda preocupación sobre este fenómeno se manifestó también en la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, abril de 1998, en la que reconocieron que la reducción del desempleo es una prioridad esencial para estos países, especialmente los europeos, y se comprometieron a emprender plenamente la estrategia de la OCDE para el empleo.

²² Para el FMI las políticas de control de la inflación no sólo deben evitar el recalentamiento en los mercados de productos y de trabajo, sino también en los mercados de activos. Además, como muestran experiencias recientes, las fuertes oscilaciones en los precios en estos mercados pueden repercutir sobre la solidez del sistema financiero.

El desenvolvimiento de la crisis del sudeste asiático durante la segunda mitad del año 1997 confirmó alguno de estos riesgos y repercutió en las proyecciones iniciales, debido al efecto directo sobre las economías afectadas (las más perjudicadas fueron Tailandia, Indonesia, Malasia y Corea), que sufrieron importantes devaluaciones de sus monedas, colapsos en los mercados de activos, y cuyo sector privado ve amenazada su actividad por un alto nivel de endeudamiento y por la actual restricción de nuevos créditos. Pero, además, por la extensión de la crisis a casi toda la región asiática, incluyendo Japón, la pérdida de confianza respecto al conjunto de las “economías emergentes”, así como su efecto sobre las principales bolsas de valores mundiales.

Efectos de la crisis asiática sobre las proyecciones del FMI

Ajustes respecto a las proyecciones de octubre ¹

	En la tasa de crec. del PBI (en puntos porcentuales)		Cuenta corriente 1998 (miles de mill. de dólares)	
	1997	1998	Proy a Oct.	Proy a Dic.
Mundial	-0,1	-0,8		
Países desarrollados	--	-0,4	6,9	-29,0
<i>Estados Unidos</i>	--	-0,2	-204,6	-230,2
<i>Unión Europea</i>	+0,1	-0,1	99,1	89,2
<i>Japón</i>	-0,1	-1,0	98,2	98,9
Países en desarrollo	-0,3	-1,3	-134,2	-83,1
<i>Africa</i>	-0,4	-0,3	-10,5	-11,2
<i>Asia</i>	-0,9	-1,7	-42,2	-7,1
<i>Medio oriente y Europa</i>	-0,5	-0,6	-1,4	-3,6
<i>Hemisferio occidental</i>	+1,1	-0,9	-80,0	-61,3
Países en transición	--	-0,8	-33,6	-26,6

Fuente: World Economic Outlook (Diciembre 1997), FMI.

¹ Los ajustes entre ambos períodos no obedecen sólo a los efectos de la crisis sino, en general, a la mayor disponibilidad de información.

En su publicación de diciembre de 1997, el FMI reconoce que aún “resta considerable incertidumbre sobre la profundidad y duración de la crisis” y que sus proyecciones se basan en un cauteloso optimismo sobre sus consecuencias; recuperación de la actividad en 1999 en las economías directamente afectadas y efectos relativamente moderados sobre otros países. “Algunos precedentes, especialmente la ‘crisis del tequila’, sugieren que el retorno progresivo de la confianza es posible si las

medidas de política adecuadas son implementadas rápidamente”; sin embargo, aún persisten dudas sobre las medidas tomadas por algunos de los países afectados²³.

Según el FMI, los principales efectos de la crisis se desprenderán de la reducción del financiamiento externo privado para las economías emergentes, que se asume presionará a los países en desarrollo frenando o enlenteciendo el crecimiento de sus déficits en cuenta corriente²⁴. El ajuste externo de estas economías ocurrirá tanto como resultado de la compresión de la demanda interna (menor disponibilidad de financiamiento, mayor costo del capital, menor confianza y políticas más ajustadas), como por la mejora en la competitividad derivada de la devaluación de sus monedas. El ajuste en las proyecciones para 1998 implica una reducción del ritmo de crecimiento del producto mundial (3,5%) respecto al logrado en 1996 y 1997, pero manteniéndose aún significativo y superior al de los primeros años de la década. Las nuevas proyecciones se caracterizan por un marcado enlentecimiento del crecimiento del producto en los países en desarrollo, las nuevas economías industrializadas de Asia y los países en transición, así como una más moderada desaceleración en el resto de los países industrializados.

El crecimiento proyectado para los países en desarrollo es levemente inferior al 5%, la menor expansión de estos países desde 1991. Esta caída en el ritmo de crecimiento se explica, principalmente, por la reducción del crecimiento de los países asiáticos, especialmente los del ASEAN-4, cuya tasa de crecimiento para 1998 se estima en apenas un 1,7% y, en menor proporción, por el efecto en los países del hemisferio occidental²⁵. Entre las economías avanzadas los ajustes más significativos han sido para las nuevas economías industrializadas de Asia, especialmente Corea, y para Japón, postergando lo que se esperaba fuera un año de recuperación del crecimiento para este

²³ Además, existe un creciente desacuerdo respecto a que los paquetes de medidas impuestos por el FMI sean los más adecuados para enfrentar la crisis en estos países. No sólo ha existido cierta resistencia de algunos de los países a la aplicación de todas las medidas propuestas, sino que también algunos reconocidos economistas han realizado críticas a dicho paquete. Stiglitz (economista jefe del Banco Mundial) sostuvo que no se puede incluir Asia, con sus altas tasas de ahorro, su gran ética del trabajo y su alta productividad, en la misma categoría que otros países del tercer mundo. Su principal objeción se centra en la recomendación de lograr equilibrios presupuestales y de subir la tasa de interés: "No queremos empujar a estos países a la recesión severa. Es necesario centrarse ... en las causas de la crisis, no en las cosas que hacen más difícil sobrellevarlas" (citado por IPS, 17/1 y 27/1/98).

²⁴ Los países en desarrollo de Asia experimentaron este ajuste ya en 1997; el déficit en cuenta corriente estimado para ese año se redujo a 17.000 millones de dólares contra los 42.000 millones que se estimaban en octubre. Por su parte, los países en desarrollo del Hemisferio Occidental no verán afectado su déficit en cuenta corriente para 1997; sin embargo sí se frenará en 1998 el crecimiento del mismo (manteniéndose en los mismo niveles que el año anterior, unos 62.000 millones de dólares).

²⁵ El menor efecto de la crisis sobre los países de África y el Medio Oriente se deben a los bajos niveles de flujos de capital privado que reciben estos países; el impacto negativo se debe al enlentecimiento del crecimiento mundial, sus efectos en los precios de las "comodities" y las ganancias de competitividad de algunos socios comerciales.

país²⁶. Para las economías industriales de Europa y Norte América, las reducciones esperadas en el ritmo de crecimiento son moderadas, debido a la menor participación del comercio con Asia y en vista de la recuperación experimentada recientemente por estos países.

II.- EL DESEMPEÑO REGIONAL

En 1997 América Latina registró uno de los mejores desempeños de los últimos 25 años (similar al de 1994), alcanzando una tasa media de crecimiento de 5,3%, lo que implicó un crecimiento del PBI per cápita del 3,6%. Más importante aún, esta expansión fue generalizada: ningún país experimentó retrocesos en su actividad, sólo unos pocos países tuvieron tasas de crecimiento inferiores al 3% (de ellos uno sólo perteneciente a la ALADI, Paraguay) y seis lograron tasas que se ubicaron entre 6% y 8% (cinco de ellos integrantes de la ALADI: Argentina, Chile, México, Perú, y Uruguay)²⁷.

América Latina y el Caribe: crecimiento del PBI

	1991-93	1994	1995	1996	1997 ^P
América Latina y el Caribe	3,5	5,4	0,2	3,5	5,3
ALADI					
Argentina	8,4	7,5	-5,0	3,5	8,0
Bolivia	3,7	4,6	3,8	3,9	4,0
Brasil	1,2	5,8	3,9	3,1	3,5
Chile	7,9	4,1	8,2	7,2	6,5
Colombia	3,8	6,0	5,9	2,2	3,0
Ecuador	3,9	4,8	2,7	2,0	3,5
México	3,3	4,6	-6,6	5,2	7,0
Paraguay	2,7	2,9	4,5	1,0	2,5
Perú	2,6	13,8	7,8	2,5	7,0
Uruguay	4,8	6,4	-2,3	4,8	6,5
Venezuela	5,5	-2,7	3,5	-1,4	5,0

Fuente: Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1997, CEPAL.

^P Estimación preliminar.

²⁶ Una de las principales amenazas para la economía mundial es la situación del sistema bancario japonés, el cual sumó a sus problemas de deudas internas incobrables, 94 mil millones de dólares comprometidos en créditos en los 5 países en crisis, un 35% del total de préstamos internacionales recibidos por estos países a fines de 1996 (Ver FMI, diciembre de 1997, op. cit.).

²⁷ Ver *Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1997*, diciembre de 1997, CEPAL (no dispone de la información del PBI del año 1997 para algunos de los países del Caribe).

Este nuevo crecimiento muestra que la región se ha recuperado de los efectos de la crisis mexicana que en 1995 había explicado la contracción del crecimiento de la producción regional debido, especialmente, a la caída en la producción de México y Argentina. En 1996 y 1997 ambos países lograron tasas significativas y ascendentes de crecimiento. Por su parte, la tasa moderada de expansión de Brasil (3,5%) no posibilitó un mayor crecimiento de la economía regional, dado el peso de esta economía en el conjunto. De todas formas, se destaca que, por segundo año consecutivo, las tres principales economías latinoamericanas mostraron tasas positivas de expansión.

El avance de la región se vio estimulado, en primer lugar, por el dinamismo de la inversión, cuyo crecimiento superó al del producto, estimándose que alcanzó en 1997 un coeficiente de 24% respecto al PBI, el más alto de la década²⁸. Este incremento fue posible, en buena medida, gracias al financiamiento externo, dado el déficit de ahorro interno de los países de la región. Además la IED ha representado una proporción creciente en relación con la inversión bruta fija total, pasando de un 3,5% en 1990 a un 7,4% en 1995 para el conjunto de los países de la ALADI y alcanzando proporciones muy significativas en algunos países (en 1995: Bolivia 35%, Ecuador 16%, Perú 13%)²⁹.

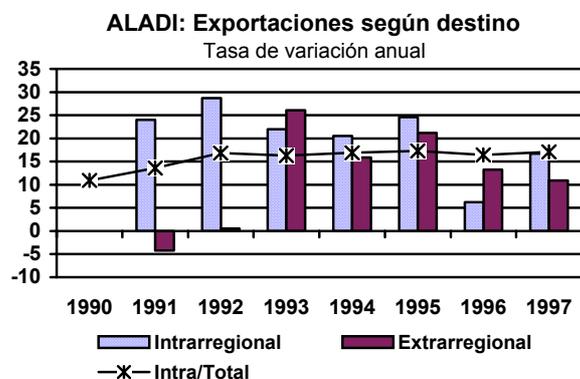
Otro factor que ha explicado el crecimiento regional ha sido la expansión continua de las exportaciones, las cuales crecieron en 1997 a una tasa del 11% (el doble del incremento del producto) debido tanto a la mejora en los precios medios como de los volúmenes exportados. Este ritmo de crecimiento supera al del comercio mundial³⁰, mostrando a la región, entonces, como una de las más dinámicas en el intercambio internacional en los últimos años.

²⁸ La estimación de la CEPAL corresponde al conjunto de los países de América Latina y el Caribe. Según los datos del FMI el coeficiente promedio para los países de la ALADI fue de 20,3% en 1995 y de 20% en 1996 (para este último año no se dispuso de los datos correspondientes a Brasil y Bolivia).

²⁹ Ver *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, Informe 1996*, junio de 1997, CEPAL.

³⁰ El valor de las exportaciones mundiales de mercancías habría crecido en 1997 poco más del 3% según las proyecciones del FMI (diciembre de 1997, op. cit.), producto de un crecimiento cercano al 9% en volumen y a una caída de los precios internacionales de aproximadamente un 5%.

El buen desempeño exportador, en un contexto de apreciación generalizada de las monedas destaca, según la CEPAL, la importancia de otros factores, entre los cuales cabe mencionar: el crecimiento sostenido de la economía mundial; la intensificación del comercio en las agrupaciones subregionales; y el desarrollo de la industria maquiladora en Centroamérica, América del Norte y el Caribe.



Para los países de la ALADI gran parte del dinamismo exportador ha sido explicado por el buen desempeño del comercio intrarregional. El crecimiento de este comercio fue de 17% en 1997, completando 12 años consecutivos de expansión, y colocando a las exportaciones con este destino por

encima de los 44.000 millones de dólares, poco más del 17% de las exportaciones totales. El aumento de las exportaciones intrarregionales fue generalizado, registrándose retrocesos sólo en Bolivia y Paraguay, aunque la mayor parte del incremento se debió a Brasil, Argentina y Venezuela³¹.

Dentro de estas corrientes intrarregionales se destacan: el circuito intra - MERCOSUR que volvió a crecer en 1997 (17,9%) alcanzando 10 años de crecimiento consecutivo y representando el 46% de las ventas intrarregionales totales; los circuitos intra - Comunidad Andina y Comunidad Andina - MERCOSUR que también mostraron tasas significativas de crecimiento, 17,7% y 22,7% respectivamente, retomando ambos flujos la senda de crecimiento interrumpida en el año 1996. Los tres circuitos mencionados, más el de MERCOSUR - Chile, que creció por debajo del promedio, explican más del 80% del comercio intrarregional.

³¹ Ver *Comportamiento del comercio exterior global e intrarregional durante 1997. Balance preliminar*, diciembre de 1997, ALADI/SEC/di 1051.

ALADI: Exportaciones e importaciones

En millones de dólares

	Export. a ALADI (Valores FOB)		Export. Globales (Valores FOB)		Import. Globales (Valores CIF)	
	1996	1997 ^e	1996	1997 ^e	1996	1997 ^e
ALADI	37.788	44.080	230.990	258.388	229.132	266.316
Argentina	11.099	12.428	23.811	25.454	23.762	30.059
Bolivia	510	477	1.087	1.130	1.643	1.950
Brasil	10.928	13.454	47.747	52.627	56.734	66.992
Chile	2.928	3.302	15.407	17.100	16.810	18.491
Colombia	2.291	2.618	10.574	11.702	13.676	15.864
Ecuador	855	1.042	4.890	5.270	3.731	3.992
México ¹	3.369	3.590	95.466	110.438	89.469	103.784
Paraguay	723	626	1.043	1.196	3.136	3.149
Perú	920	1.112	5.835	7.338	7.947	9.200
Uruguay	1.288	1.500	2.397	2.733	3.322	3.687
Venezuela ¹	2.877	3.931	22.733	23.400	8.902	9.148

Fuente: División de Estudios y Estadística de la ALADI.^e Estimaciones preliminares.¹ Las importaciones correspondientes a estos países están a valores FOB.

El déficit en cuenta corriente se ubicó en 1997 en el 3% del PBI para la región (casi 60.000 millones de dólares). En este resultado incidieron los fuertes déficit de Brasil, Argentina y México, y la disminución del superávit venezolano. El mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones explica el aumento del déficit comercial, el cual pasó de 4.000 millones de dólares a casi 24.000 millones, situación explicada fundamentalmente por el espectacular aumento de los déficit comerciales de Brasil y de Argentina y por la reducción del superávit de México. Al interior de la balanza comercial se debe destacar, especialmente, el cambio de signo de la balanza de mercancías que pasó de ser significativamente positivo (+10.000 millones de dólares) a mostrar un importante déficit (-6.000 millones de dólares).

El crecimiento del valor de las importaciones de bienes refleja en su totalidad la expansión del volumen de las compras en todos los países, a la vez que se benefició de la reducción de los precios promedio, gracias a la baja inflación mundial, la apreciación del dólar que abarató los productos denominados en otras monedas y la caída del precio de ciertos productos básicos como el petróleo y los cereales. Según la CEPAL, esta expansión de las compras respondió a varios factores: la aceleración del crecimiento de la demanda interna y, en particular, de la inversión; la apreciación real de las monedas en casi todos los países; y la desgravación y mayor apertura a las importaciones en algunos casos.

Al deterioro del balance comercial se ha sumado la ampliación de los pagos por servicio de factores, especialmente el incremento de las remesas de utilidades, superando el déficit en la cuenta de renta de factores los 44.000 millones de dólares.

ALADI: Evolución del saldo en Cuenta Corriente y sus componentes

En millones de dólares

	1995	1996	1997^e
Saldo cuenta corriente	-29.983	-33.833	-57.945
Balanza comercial	-3.935	-4.184	-23.725
<i>Balance de bienes</i>	7.717	9.942	-5.825
<i>Balance de servicios</i>	-11.652	-14.126	-17.900
Saldo servicio de factores	-36.780	-39.988	-44.460
Transferencias corrientes	10.732	10.339	10.240

Fuente: Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1997, CEPAL.

^e Estimaciones preliminares.

La abundante oferta de capital externo permitió financiar, a un costo relativamente bajo, la ampliación de la brecha externa ayudando, así, en forma determinante a los gobiernos en el desarrollo de sus planes de estabilización y de reformas económicas. Es relevante destacar que gran proporción estuvo compuesta por inversiones directas, bonos y préstamos bancarios a mediano plazo, representando el capital de corto plazo sólo una fracción moderada que fue utilizado para financiar principalmente operaciones de comercio exterior³².

La IED en la región alcanzó en 1997 un nivel histórico favorecida, además, por la mayor liberalización de las normas de inversión extranjera y la mayor estabilidad macroeconómica. El nuevo incremento de los flujos de IED entre 1996 y 1997 obedeció, principalmente, al crecimiento de los flujos dirigidos a México y Brasil. Según datos no oficiales, los principales sectores destinatarios de la inversión fueron el automotor, el minero y el petrolero, mostrando algunas diferencias tanto en el origen como en el sector de destino entre las distintas subregiones (ver Apéndice sobre Inversión).

Mientras la inversión directa ha mostrado como característica en los últimos años una mayor diversificación geográfica, el financiamiento mediante la emisión de títulos de deuda en los mercados internacionales permanece concentrado en las economías grandes de la región (Argentina, Brasil y México). También los créditos bancarios

³² Ver CEPAL, diciembre de 1997, op. cit.

mostraron una fuerte expansión, contribuyendo a la financiación de las empresas privadas.

ALADI: Flujo de capitales

En millones de dólares

	IED Neta			Emisión bruta internac. de bonos		
	1991-95	1996	1997 ^p	1991-95	1996	1997 ¹
ALADI	15.994	34.113	42.951	17.766	46.933	51.812
Argentina	3.203	4.080	4.500	4.069	13.738	14.104
Bolivia	158	472	470	2	--	--
Brasil	1.839	9.123	14.500	4.599	11.194	14.722
Chile	583	3.012	2.500	219	1.750	1.700
Colombia	1.076	3.250	2.455	521	1.751	1.000
Ecuador	362	447	350	2	--	625
México	6.808	8.169	12.000	7.163	17.823	13.767
Paraguay	132	225	250	--	--	--
Perú	1.193	3.571	1.985	--	--	--
Uruguay	138	169	161	130	145	479
Venezuela	502	1.595	3.780	1.061	532	5.415

Fuente: Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1997, CEPAL.

^p Cifras preliminares.

¹ Emisiones de enero a octubre de 1997.

En 1997 se logró una nueva reducción del ritmo inflacionario promedio de los países de la ALADI³³, siendo el cuarto año de disminución consecutiva luego de la hiperinflación brasileña de 1993. El éxito en la estabilización de precios fue generalizado: 6 de los 11 países presentaron una inflación de un sólo dígito y, además, la mayoría logró reducir la inflación o la mantuvo baja, siendo la única excepción Ecuador, país que enfrentó un período de inestabilidad política a comienzos de año que incidió desfavorablemente. La mayor tasa de inflación se registró en Venezuela (38%), aunque mostró una sustancial reducción respecto al nivel del año anterior. Por su parte, Argentina no registró inflación en el año. Como destaca la CEPAL, la significativa desaceleración de la inflación obedeció, fundamentalmente, a la prioridad otorgada por los gobiernos al logro de la estabilización de precios dando señales inequívocas de este compromiso, lo que ha tenido un efecto favorable sobre las expectativas de los agentes.

³³ La CEPAL señala que la tasa de inflación de América Latina (10,5%) en 1997 es la más baja en los últimos 50 años.

En promedio las monedas regionales tuvieron una apreciación real del 7% durante 1997, esta situación fue generalizada con la única excepción de Perú, que experimentó una depreciación real aunque escasamente significativa. Esta tendencia obedeció principalmente a las importantes entradas de capital externo que presionaron a la baja las cotizaciones nominales, obligando incluso a la intervención de las autoridades monetarias para evitar una mayor apreciación real de las monedas nacionales. Por otra parte, esta tendencia a la apreciación se intensificó con la valorización del dólar en los mercados internacionales. La apreciación real se moderó sobre finales del año como consecuencia de la crisis asiática que condujo a ajustes cambiarios en varios países, tal y como sucediera, por ejemplo, en México y Chile³⁴.

El déficit fiscal promedio aumentó levemente, a pesar de que, en general los países vieron incrementados sus ingresos tributarios debido al importante crecimiento económico. El incremento del déficit obedeció, fundamentalmente, a dos motivos: en primer lugar, a que, luego de varios años de austeridad, algunos países reactivaron su política de inversiones y destinaron mayores fondos al gasto social, en especial México y Perú; y en segundo lugar, a que las reformas de los regímenes de seguridad social exigieron mayores niveles de transferencias, como fueron los casos de Argentina y Uruguay, por ejemplo.

³⁴ Ver CEPAL, diciembre de 1997, op. cit.

ALADI: inflación, tipo de cambio y déficit público

	Inflación (variación anual IPC)			T. de Cambio Real Efectivo ²		Déficit Sector Público ³	
	1995	1996	1997	1996	1997	1996	1997 ^p
ALADI ¹	22,9	22,4	13,7	-2,0	-7,1	-1,7	-2,0
Argentina	1,6	0,1	0,3	2,8	-2,5	-1,7	-1,4
Bolivia	12,6	7,9	6,7	-5,4	-2,7	-1,9	-3,0
Brasil	22,0	9,1	7,9	-8,2	-2,4	-3,9	-2,7
Chile	8,2	6,6	6,0	-2,6	-5,8	+2,2	+1,0
Colombia	19,5	21,6	17,7	-6,9	-9,7	-1,1	-2,4
Ecuador	22,8	25,6	30,7	0,5	-4,4	-3,1	-2,0
México	52,1	27,7	15,7	-11,2	-13,3	-0,1	-0,7
Paraguay	10,5	8,2	6,2	-4,5	-4,0	-0,8	-1,5
Perú	10,2	11,8	6,5	-1,1	0,4	+2,3	+0,0
Uruguay	35,4	24,3	15,2	0,2	-1,1	-1,2	-1,5
Venezuela	56,6	103,2	37,6	19,6	-19,9	+0,5	+1,6

Fuente: Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1997, CEPAL, y datos del servicio de indicadores económicos de IPS (inflación de 1997).

^p Estimación preliminar.

¹ Promedio simple.

² Corresponde al promedio de los tipos de cambio real de las monedas de los principales países proveedores, ponderado por la importancia relativa de las importaciones. Tasa de variación anual, una tasa negativa significa apreciación real. Para 1997 se consideró el promedio enero a setiembre.

³ Refiere al déficit del sector público no financiero, salvo para Chile, Paraguay y Venezuela en que refiere al gobierno central y en Argentina excluye provincias y municipios. Como porcentaje del PBI.

En 1997 el desempleo urbano se mantuvo aún en niveles históricamente altos, ya que sólo tres países lograron reducir su tasa de desempleo respecto al año anterior: Ecuador, México y Argentina. La generación de empleos sigue presentándose, entonces, como uno de los principales problemas de la región, las actividades dinámicas no logran compensar la pérdida de puestos de trabajo como consecuencia de las transformaciones económicas llevadas adelante por los países de la región³⁵. De los cinco países que lograron crecimientos significativos del producto sólo dos, México y Argentina, obtuvieron además éxito en la generación de nuevos empleos en magnitud suficiente como para lograr la reducción de la tasa de desempleo. Adicionalmente, en el caso de Argentina esa reducción se logró partiendo de tasas extremadamente altas y una significativa proporción de estos nuevos empleos muestran signos de precariedad (gran parte de la creación de empleos correspondió a asalariados sin aportes jubilatorios y a trabajadores con contrato de corto plazo).

³⁵ Ver CEPAL, diciembre de 1997, op. cit.

ALADI: desempleo, salario real y nivel de pobreza

	Desempleo ²			Salario Real ³			Hogares Bajo la LP ⁴
	1995	1996	1997 ^p	1995	1996	1997 ^p	
ALADI ¹	8,3	9,3	--	-0,3	-1,1	--	
Argentina	17,5	17,2	14,9	-1,1	-0,3	-0,6	12
Bolivia	3,6	4,2	sd	1,5	0,8	sd	41
Brasil	4,6	5,4	5,8	2,6	6,9	1,4	39
Chile	7,4	7,0	7,5	4,0	4,1	2,7	24
Colombia	8,8	11,2	12,6	1,2	1,5	2,4	41
Ecuador	7,7	10,4	9,3	18,6	9,7	-3,4	sd
México	6,2	5,5	3,9	-13,6	-11,0	-1,1	29
Paraguay	5,3	8,2	sd	7,7	3,1	-1,7	36
Perú	9,3	8,8	9,1	-8,4	-4,7	-0,2	45
Uruguay	10,3	11,9	11,9	-2,9	0,6	0,1	6
Venezuela	10,9	12,3	12,8	-13,4	-23,3	sd	41

Fuente: Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1997 y La brecha de la equidad, CEPAL.

^p Datos preliminares (hasta último mes disponible).

¹ Promedio simple.

² Desempleo urbano, tasas anuales medias.

³ Tasa de variación anual. En Argentina y Colombia refiere a la industria manufacturera, para Bolivia y Perú al sector privado de la capital, y en Paraguay a la capital.

⁴ Hogares urbanos bajo la línea de pobreza. El dato corresponde a 1994, excepto para Brasil (1993) y Perú (1986).

El año 1997 mostró, además, un relativo estancamiento en los salarios reales de la región. Dicha evolución presentó poca variabilidad entre países, a diferencia de lo sucedido los años anteriores, cuando se había observado una alta heterogeneidad en el comportamiento de los salarios reales entre los países de la región, presentando algunos cierto crecimiento en las remuneraciones reales (Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay), mientras que otros mostraban significativas reducciones, especialmente, México y Venezuela.

Si bien entre 1990 y 1994 hubo avances de cierta significación en la reducción de la pobreza, a partir de ese año los resultados fueron más dispares, siendo en total insuficientes las mejoras para contrarrestar el fuerte aumento de la pobreza que se vivió en la década pasada. La magnitud del problema, medido por el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza, continúa en niveles muy importantes (39% para América Latina). Sin embargo, debe señalarse que la pobreza muestra marcadas diferencias en términos de magnitud y características, desde un 6% de los hogares bajo la línea de pobreza en

Uruguay hasta varios países por encima del 40% (Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela)³⁶. Según la CEPAL el crecimiento económico y la reducción de la inflación son los factores que han incidido positivamente en la reducción de la pobreza, en cambio la evolución del desempleo abierto y el predominio de empleos de baja productividad han incidido en sentido contrario. De igual manera se debe destacar la consolidación de núcleos de “pobreza dura” (o marginalidad) y el incremento en la violencia en las ciudades, como factores que afectan seriamente los niveles de integración social³⁷

El desempeño en 1997, de América Latina, y especialmente de los países de la ALADI, no parece haber acusado en forma significativa el impacto de la crisis del sudeste asiático. Las primeras consecuencias fueron experimentadas por los mercados financieros regionales, que si bien no habían sufrido repercusiones de los primeros choques de la crisis (en julio), sintieron un fuerte impacto ante los embates de octubre, lo cual se puso claramente en evidencia el 27 de octubre pasado, cuando las bolsas de valores más importantes cerraron con pérdidas que oscilaron entre el 13 y el 15%. A escala regional, el choque no logró revertir las ganancias acumuladas en los mercados financieros en los primeros tres trimestres; según el índice de precios en dólares de las bolsas de valores, elaborado por CEPAL, el incremento acumulado a diciembre de 1997 era de un 19%, si bien bastante menor al 42% que acumulaba a julio de 1997, aún significativamente positivo. Las principales consecuencias para la región recayeron sobre la economía brasileña, que debió soportar una fuerte presión contra su moneda, la cual pareció poner en peligro el plan de estabilización. Dicha situación fue enfrentada por el gobierno con una serie de medidas que intentaron corregir los desequilibrios internos y externos, así como para mantener la confianza de los inversores.

No obstante que el efecto contractivo de la crisis no se hizo sentir en toda su dimensión en los resultados globales de 1997, para 1998 se pueden esperar mayores complicaciones. Sobre el particular, el FMI destaca los efectos negativos de un menor flujo de capitales hacia las economías emergentes, proyectando que la tasa de crecimiento para la región se reducirá en 1998 a un 3,5%, es decir, casi un 1% menos de la tasa que se proyectaba en octubre. Probablemente este no sea el único factor que incida sobre el futuro desempeño de estos países, la CEPAL resalta las posibles consecuencias sobre las exportaciones regionales derivadas de la mayor competitividad cambiaria de las exportaciones asiáticas.

En resumen, las consecuencias negativas para la región podrían provenir de: i) el encarecimiento del financiamiento del déficit en cuenta corriente; ii) el menor nivel de actividad y de comercio a nivel global; iii) los efectos deflacionarios sobre los precios internacionales de los productos transables, en especial, las reducciones de precios que sufran las “comodities”; iv) la mayor competitividad de las exportaciones asiáticas derivadas de las importantes devaluaciones, lo cual puede implicar tanto mayor dificultad

³⁶ La información corresponde al año 1994, ver *La brecha de la equidad*, CEPAL, Diciembre de 1997.

³⁷ CEPAL, diciembre 1997, op. cit.

para exportar hacia esos países, creciente competencia para exportar a las economías industrializadas, así como un incremento de las importaciones de este origen; y, v) el impacto más directo provendría del efecto recesivo del ajuste brasileño, lo que generará efectos negativos sobre las exportaciones de sus principales socios comerciales de la región.

III.- NEGOCIACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ALADI

Durante 1997 si bien no se registraron nuevos acuerdos de libre comercio, continuó la consolidación de los acuerdos vigentes, ya sea por el propio avance de los cronogramas de desgravación, como mediante nuevos logros tales como la eliminación de excepciones, la aceleración de cronogramas de desgravación y la profundización de los compromisos hacia nuevas áreas y temas. Además quedó clara la voluntad de todos los países de la ALADI de ampliar los compromisos hacia otros copartícipes con los que aún no tienen acuerdo, lo cual se plasmó en importantes avances en varias negociaciones.

3.1.- Acuerdos de Libre Comercio vigentes

MERCOSUR

A lo largo del año 1996 continuó la institucionalización del MERCOSUR con la creación de dos órganos adicionales y se tomaron decisiones, ya consolidada la Unión Aduanera "imperfecta", mas allá de los aspectos comerciales. Se iniciaba así, a partir de la Cumbre Presidencial de Fortaleza (diciembre de 1996), una etapa de "profundización" del proceso, trascendiendo los aspectos comerciales³⁸.

En el año 1997 se cumplieron 3 años de la constitución de la Unión Aduanera, con prácticamente la totalidad del universo arancelario liberado, con excepción del régimen de adecuación, el sector automotor y 4 ítem correspondientes al azúcar. Nuevamente se dio en este año un fuerte incremento del comercio intraMERCOSUR, el cual sobrepasó los 20 mil millones de dólares, con un crecimiento del 17.9% con respecto al año 1996, algo superior al comercio intrarregional, llegando de esta forma el comercio entre los 4 países miembros a constituir el 45.6% de la totalidad del comercio entre los países de ALADI³⁹.

³⁸ Ver *La situación del proceso de integración en 1996*, mayo de 1997, ALADI/SEC/Estudio 101.

³⁹ Todos los flujos intrarregionales que se mencionan, se presentan en el Cuadro 1 del Anexo Estadístico.

En el aspecto institucional, desde el 1° de enero comenzó a actuar la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, con sede en Montevideo y con un Director designado por los Estados Miembros.

Por otra parte, corresponde destacar que a lo largo del año se experimentaron ciertas dificultades inherentes al propio proceso, las cuales implicaron, en algún caso, reacomodos organizativos. En el mes de marzo, como consecuencia de la evolución de sus sectores externo y financiero, el gobierno de Brasil puso en vigencia la Medida Provisoria 1569, que implicó una restricción al financiamiento de las importaciones⁴⁰. Las deliberaciones al interior del MERCOSUR en torno al tema culminaron finalmente en que se exceptuara de la aplicación de la medida a los socios de Brasil en el grupo, así como a Bolivia y Chile⁴¹; pero más importante aún, que se pusiera en funcionamiento un Grupo de Coordinación Macroeconómica. En el mes de noviembre, a iniciativa del Gobierno de Argentina, y luego de un acuerdo con Brasil, se elevó 3% el Arancel Externo Común (AEC), aunque con algunas excepciones, aprobándose, finalmente, el nuevo AEC en diciembre, y quedando Paraguay y Uruguay en posibilidad de aplicar el incremento según lo entendieran conveniente⁴².

Entre los avances del proceso en el año, revisten particular importancia la constitución de un Grupo Ad-Hoc para la definición de un régimen de compras gubernamentales, así como la suscripción de un protocolo para la defensa de la competencia⁴³, el Acuerdo de Seguridad Social del MERCOSUR y el Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios. En el caso de este último, los compromisos iniciales deberán establecerse antes del 30 de junio del presente año y los Estados - Parte mantendrán rondas de negociaciones anuales, con el objetivo de completar en un plazo de 10 años, contando desde la puesta en vigencia del Protocolo, el programa de liberación del comercio de servicios.

En el ámbito político, se sucedieron a lo largo del año Reuniones a nivel Ministerial, más allá de las correspondientes al Consejo del Mercado Común, de los Ministros de Relaciones Exteriores y Economía: Reuniones de Ministros del Interior, de Educación, de Salud, de Defensa, de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, y de Justicia⁴⁴. Fue creado, por otra parte, el ámbito de reunión de los Ministros de Industria.

⁴⁰ Prohibición al financiamiento de las importaciones con plazo menor a un año, con excepción de bienes de capital y combustibles.

⁴¹ La excepción de la aplicación de la medida a estos países se ha venido prorrogando sucesivamente hasta el momento presente.

⁴² Según Acuerdo de los Ministros de Economía y Presidentes de los Bancos Centrales del MERCOSUR, del 14 de Noviembre de 1997.

⁴³ Marco Normativo del Reglamento Común Relativo a la Defensa contra las Importaciones Objeto de Dumping Provenientes de Países No Miembros del MERCOSUR.

⁴⁴ En estos ámbitos, se progresó en campos como el educativo (Protocolo de Formación de Recursos Humanos al nivel de Post-Grado, y Protocolo de Admisión de Títulos y Grados

Finalmente, en la Cumbre de diciembre de 1997, en Montevideo, los Presidentes de los estados parte instruyeron a los Ministros de Justicia a acelerar el proceso de armonización de las legislaciones de los países miembros y asociados en todas las áreas de lucha contra el crimen organizado.

Mas allá de los aspectos comerciales y políticos, y sus expresiones institucionales, se debe resaltar un notorio incremento de los vínculos a otros niveles de la sociedad, como las reuniones de Intendentes, la formación de una Federación Rural del MERCOSUR, las reuniones de los gremios representativos de los empresarios y de los organismos sindicales de la industria de los países miembros, de las Cámaras de Exportadores, y de los sectores inmobiliarios, entre otros.

Es importante destacar que a lo largo del año 1997, el MERCOSUR continuó profundizando sus vínculos con los demás países miembros de ALADI. Por un lado, el Acuerdo de Complementación Económica N° 35, establecido con Chile, entró en su segundo año de aplicación, rigiendo ahora una preferencia del 48% para el 90% de los ítem del universo arancelario, estando ya totalmente liberados algo más del 4% del mismo⁴⁵. El comercio entre Chile y los 4 miembros del Tratado de Asunción llegó en 1997 a 4.944 millones de dólares, constituyendo el 11.2 % del comercio intrarregional; fueron especialmente dinámicas en este último año las exportaciones de Chile a Argentina, y las de Brasil al país trasandino. A lo largo del año, se resolvió en reuniones de la Comisión Administradora del Acuerdo, avanzar en el perfeccionamiento del Sistema de Solución de Controversias, e iniciar el intercambio de información con miras a liberar, en el futuro, el comercio de servicios. Finalmente, corresponde destacar los avances bilaterales de Argentina con Chile al ponerse en marcha el primer gasoducto entre ambos países y la suscripción, el 27 de enero, del acuerdo bilateral de integración minera⁴⁶.

Por otro lado, como resultado de las negociaciones finalizadas en el año 96, entró en vigencia el 28 de febrero del 97 el acuerdo de libre comercio entre los países del MERCOSUR y Bolivia, con una proporción de ítem liberados de gravámenes que se situaba entre el 5 y el 7% del total del universo arancelario y una preferencia inicial del 30% para el 90% del mismo⁴⁷. En este primer año, con 10 meses de vigencia del acuerdo, los flujos de comercio entre Bolivia y los cuatro países del MERCOSUR alcanzaron casi los 1.300 millones de dólares, lo que representó un incremento de 26.6% con respecto al

Universitarios para el ejercicio de las actividades académicas), y el Judicial (Acuerdo Complementario al Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa, y el Acuerdo Complementario al Protocolo de Medidas Cautelares).

⁴⁵ Ver ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit..

⁴⁶ Están actualmente para firmar los Reglamentos que fijan los procedimientos aplicables al control de las actividades de los proyectos por parte de los diferentes organismos públicos, en el ámbito del área de operaciones respectivas de cada proyecto minero (Pascua Lama y El Pachón).

⁴⁷ Ver ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit..

año 1996, mucho mayor que el correspondiente al comercio intrarregional en su conjunto⁴⁸.

Lo anterior ha contribuido a aumentar la gravitación del MERCOSUR en la región, dando contenido a la idea de ir conformando una alianza política de los países del MERCOSUR con sus socios comerciales y a la de actuar en bloque en las negociaciones externas, la cual se fue desarrollando a partir de la Cumbre de Presidentes de junio de 1997 en Asunción. Un paso elocuente en esta dirección, fue la incorporación de Chile, a partir de la X Cumbre de Presidentes de Montevideo en diciembre de 1997, a la estructura institucional del MERCOSUR⁴⁹, a través de la participación en todos los grupos de trabajo de este último, con excepción de aquellos que tienen referencia directa con la Unión Aduanera, y la invitación a Bolivia a hacerlo en igual sentido. Es asimismo significativa la coordinación política de alto nivel establecida con Bolivia y Chile, lo cual es un importante paso para la coordinación de posiciones en las negociaciones del ALCA. La mencionada gravitación se ha expresado, entre otras cosas, en la activa participación del proceso subregional en las negociaciones del ALCA que se realizaron a lo largo del año anterior y que son comentadas más adelante.

Como temas pendientes, se mantenían todavía a fines de 1997, como se mencionara en el informe del año anterior⁵⁰, la definición del régimen automotriz⁵¹, en lo que respecta a la definición de las cuotas de exportación de las empresas no establecidas en los países y los subsidios a las inversiones.

Comunidad Andina de Naciones

El Grupo Andino, desde febrero de 1993, alcanzó a establecer una Zona de Libre Comercio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela transformándose en 1995 en una Unión Aduanera imperfecta, al ponerse en aplicación un arancel externo común⁵². El año 1997 indica un nuevo paso en este proceso de integración con dos hechos importantes: la incorporación de Perú a la ZLC y la transformación del Grupo en Comunidad Andina de

⁴⁸ Las negociaciones con México y con los 4 países del MERCOSUR se analizan en otra parte de esta sección.

⁴⁹ Según Decisión N° 12/97 dictada por el Consejo del Mercado Común.

⁵⁰ Ver ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit..

⁵¹ Principalmente entre Argentina y Brasil.

⁵² Bolivia tiene autorización para aplicar sus aranceles nacionales (del 5 y 10%) a las importaciones procedentes de terceros países, mientras que Ecuador goza de un régimen especial que le permite mantener una diferencia de 5 puntos respecto del AEC para el 15% del universo arancelario. De igual forma, los acuerdos de libre comercio establecidos por algunos países andinos con otros países miembros de ALADI contribuyen al carácter imperfecto de la Unión Aduanera.

Naciones⁵³. También en este año se llegó a un nuevo récord histórico de comercio intrasubregional con un crecimiento de casi el 18%, lo cual permitió alcanzar los 5.483 millones de dólares de exportaciones recíprocas. Si bien ese aumento se apoyó en el crecimiento del intercambio recíproco entre Colombia y Venezuela (creció un 22%, representando en 1997 casi el 45% del comercio intrarregional), también fueron importantes los incrementos de las exportaciones de Ecuador (47%) y Perú (25%). Sólo Bolivia redujo sus exportaciones con destino a los demás países de la Comunidad⁵⁴.

El 30 de julio de 1997 se suscribió un Acuerdo Global para la incorporación plena de Perú a la ZLC⁵⁵ culminando así, un proceso que por momentos pareció terminar con el alejamiento de ese país de la Comunidad Andina. Dicho acuerdo, entre otros aspectos, comprende: un programa de desgravación arancelaria que se inició el 1º de agosto del mismo año y que culminará el 31 de diciembre del 2005 (se estima que el 86% de los productos quedará liberado a fines del año 2000); implementación del Trato de Nación más Favorecida, lo cual implica un acceso muy preferencial para Perú, pues sus socios han liberado gran parte del comercio con otros países, mientras que los acuerdos previos de éste tienen alcance reducido; retiro de algunas preferencias que otorgaba Perú a sus socios hasta su nueva desgravación por cronograma (productos farmacéuticos y agroquímicos, así como petróleo y sus derivados); y la no integración de Perú a la Unión Aduanera por lo que mantiene su estructura arancelaria frente a terceros países y, a la vez, se permite el uso de medidas correctivas por diferencias arancelarias entre Perú y el resto de los países andinos.

A partir de julio de 1997 entró en vigencia la reforma institucional establecida en el Protocolo de Trujillo, lo que aparece como el inicio de un nuevo desafío: la puesta en marcha de la Comunidad de Naciones. A tales efectos, se institucionalizó el Sistema Andino de Integración, incorporando a la estructura existente el Consejo Presidencial Andino, que se convierte en el órgano máximo de dirección, así como el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), órgano de política exterior comunitaria y con capacidad legislativa. De esta forma la conducción del proceso pasa a manos de las instancias políticas, disminuyendo la autonomía de la Comisión Andina, que comparte la capacidad de legislar con el CAMRE y debe dar participación en las decisiones a los ministros de los sectores involucrados (Comisión Ampliada). La Secretaría General, que sustituye a la Junta del Acuerdo de Cartagena, es el órgano técnico y ejecutivo de la Comunidad Andina⁵⁶.

⁵³ El proceso de reforma institucional se inició en setiembre de 1995 en Quito, y concluyó en marzo de 1996 al suscribirse el Protocolo de Trujillo; sin embargo entro en vigencia recién en julio de 1997, cuando se depositó el último instrumento de ratificación (Colombia y Venezuela habían anunciado que depositarían la ratificación una vez concretada la incorporación de Perú a los compromisos comerciales asumidos por los restantes países del grupo).

⁵⁴ Ver ALADI/SEC/ di 1051, op. cit..

⁵⁵ Si bien la ausencia tenía en principio un carácter temporal, Perú no participaba de la ZLC desde agosto de 1992.

⁵⁶ Ver Anexo 2 de ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit. y 28 años de integración andina, Secretaría General de la Comunidad Andina, Perú, noviembre de 1997.

Los presidentes andinos habían aprobado, en setiembre de 1995 en Quito, un nuevo Diseño Estratégico que planteó tres lineamientos de acción: profundizar el proceso de integración andino; lograr una mayor y mejor proyección externa; y desarrollar una agenda social de la integración. Estos cambios programáticos fueron recogidos en las directrices presidenciales de la Cumbre de Sucre, realizada en abril de 1997, en cuya declaración se encomienda, por un lado, a la Comisión para que conjuntamente con los Ministros del área social propongan planes de acción concretos para ejecutar la agenda social adoptada en el Acta de Quito; y, por el otro, profundizar en el análisis de los sectores de servicios en los que se pueda emprender una acelerada liberalización del comercio intrasubregional⁵⁷ y la creación de un Consejo Asesor que elabore una propuesta de armonización de políticas macroeconómicas.

Algunas de estas directrices presidenciales fueron consagradas en el Protocolo de Sucre, aprobado por los gobiernos en junio de 1997 y que está en proceso de ratificación por los congresos nacionales, habiendo ya depositado la misma ante la Comunidad Andina los gobiernos de Perú y Venezuela. Este Protocolo incorpora 3 nuevos capítulos al acuerdo: relaciones externas, comercio intrasubregional de servicios (marco general para lograr la liberalización de este comercio) y miembros asociados (para aquellos países con ALC con la Comunidad, que deseen formar parte de ella sin asumir todos sus compromisos)⁵⁸.

En un esfuerzo por garantizar la transparencia de la competencia, la Comisión de la CAN adoptó durante el año diversas decisiones sobre: normalización, acreditación, ensayos y reglamentos técnicos, para evitar que las normas técnicas obstaculicen el comercio; normas para la certificación de origen, estableciendo sanciones para quienes emitan certificados indebidamente; criterios y procedimientos para la fijación de requisitos específicos de origen; y la armonización de mecanismos de financiamiento y seguro de crédito a las exportaciones intrasubregionales⁵⁹. También se han adoptado diversas decisiones tendientes a garantizar una mayor eficiencia en el transporte de mercancías y de pasajeros, determinando en forma precisa las condiciones del contrato, así como las responsabilidades del transportista, el usuario y el destinatario.

⁵⁷ Concretamente: las medidas necesarias para el reconocimiento de títulos profesionales, sobre derechos de cabotaje en todos los países de la subregión para el tráfico aéreo regular, fomentar actividad de las marinas mercantes de los países miembros.

⁵⁸ Ver Comunidad Andina (noviembre de 1997), op. cit..

⁵⁹ Todas ellas fueron parte de las Decisiones aprobadas por la Comisión para la reincorporación de Perú.

Grupo de los Tres

A lo largo del año 1997 se continuaron profundizando las preferencias arancelarias aplicadas entre México, por un lado, y Colombia y Venezuela, por el otro. En ambos casos, entre los bienes ya liberados, y aquellos en el cronograma de desgravación, se cubría un 94% del universo arancelario, siendo el arancel residual aplicado a este conjunto de 6.5% en el caso de la relación entre Colombia y México, y de 6.7% en el caso de Venezuela con México.

El comercio entre los tres países miembros se incrementó de 3.078 a 4.108 millones de dólares en el bienio 96 - 97, lo que constituyó un incremento de 33.5%, muy superior al incremento del comercio intrarregional total y alcanzó a representar el 9.3% del mismo.

Asimismo, los gobiernos de México y de Venezuela resolvieron acelerar la desgravación para un paquete de fracciones arancelarias, la cual entró en vigencia el 1° de julio⁶⁰. Con posterioridad, en el mes de agosto, México solicitó una segunda ronda de negociaciones para la aceleración, esta vez trilateral, de otro conjunto de productos.

Se realizaron, además, en forma paralela a las reuniones de Ministros de Comercio, reuniones de empresarios de los tres países. Corresponde destacar que en el mes de setiembre, los Ministros de Comercio de los tres países se reunieron con los empresarios, con el objetivo de promover la creación de una zona de libre comercio con Centroamérica y el Caribe.

México - Chile

El programa de liberación entre México y Chile había llegado a la liberación de gravámenes para el 96% del universo arancelario desde 1996 situación que se mantuvo inalterada durante 1997. Sin embargo, cabe destacar que las excepciones apenas sobrepasaban el 1%.

⁶⁰ La eliminación recíproca de aranceles incluye productos como plomo refinado, aleaciones de plomo, cinc y sus aleaciones, partes de máquinas para lavar ropa, óxido de magnesio, magnesia electrofundida, y sulfato de disodio (según información del documento *Relaciones Comerciales de México con el Mundo*; Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial –SECOFI-).

Como consecuencia de los avances en este proceso de liberación, el comercio entre ambos países aumentó de 810 a 1107 millones de dólares entre 1996 y 1997, equivalente a un incremento del 36.7% y llegando a constituirse en el 2.5% del total intrarregional.

En el plano de las negociaciones, en el mes de enero, los cancilleres de ambos países acordaron negociar a partir de marzo la profundización del acuerdo bilateral de complementación económica. Hasta noviembre de 1997 se llevaron a cabo 6 reuniones, cuya agenda de trabajo abarcó los siguientes temas: acceso a mercados; reglas de origen; procedimientos aduaneros; salvaguardas; compras del sector público; servicios no financieros; inversiones; telecomunicaciones; entrada temporal de personas de negocios; prácticas desleales de comercio; y propiedad intelectual. Son de destacar los avances registrados en el capítulo de Disposiciones Generales, así como en el tema de Solución de Controversias y Temas Legales e Institucionales⁶¹.

México - Bolivia

En el año 1997, en el programa de liberación entre ambos países, Bolivia tenía liberado el 59% y México el 62% de los ítems del universo arancelario⁶², el arancel residual aplicable al conjunto de ítem incluidos en el cronograma de liberación era el 2.3%⁶³. De todas formas, el comercio entre ambos países tuvo un incremento muy reducido (+2.4%), llegando a 43 millones de dólares en 1997.

En la última reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo, los Ministros de Comercio de Bolivia y México acordaron comenzar los procedimientos para acelerar la desgravación arancelaria. En el mes de setiembre de 1997 se concretó el intercambio de peticiones de productos a incluir en la aceleración, llevándose a cabo la negociación en noviembre, en la cual se acordó eliminar recíprocamente los aranceles a los productos de 33 subpartidas, a partir del 1º de marzo de 1998⁶⁴.

⁶¹ Una amplia presentación de los avances está disponible, por parte de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en Internet (<http://www.direcon.com>). El acuerdo será suscrito en abril del presente año.

⁶² En términos de capítulos de la NALADISA, esto representó 15 capítulos totalmente liberados en el caso de Bolivia, y 27 en el caso de México.

⁶³ Es claro que el promedio que incluye solamente a aquellos en proceso de liberación(pero que aún no han llegado a arancel 0), es mas alto.

⁶⁴ Entre los productos incluidos se encuentran, entre otros: productos químicos, manufacturas de plástico, productos textiles, y sellos galvanizados. (Ver SECOFI, op. cit.)

Chile - Colombia y Chile - Venezuela

Los acuerdos de libre comercio de Chile con Colombia y con Venezuela, habían llegado al término de sus respectivos Programas de Liberación en el año 1996 y, a tener con ello en 1997, el 92% del universo arancelario liberado, en ambos casos⁶⁵. En los dos flujos comerciales se verificaron incrementos significativos entre 1996 y 1997. Así, entre Colombia y Chile el comercio aumentó 11.9%, llegando a 422 millones de dólares, y entre Chile y Venezuela, un 19.9%, alcanzando 403 millones. En ambos casos, los crecimientos son mayores que el crecimiento de las exportaciones al resto del mundo entre los años mencionados. Considerados en conjunto, el comercio de Chile con estos 2 países andinos representó, en 1997, el 1.9% del comercio intrarregional total.

A lo largo del año anterior, en ambos acuerdos los países renegociaron la eliminación de las listas de excepciones. Entre Colombia y Chile se firmó en agosto de 1997 el Protocolo que establece la eliminación completa de las excepciones según 8 cronogramas distintos: uno de desgravación inmediata, cinco que finalizan antes del 2004 (a 3, 4, 5, 6 y 8 años) y dos cuya culminación es posterior al 2005 (a 10 y 16 años)⁶⁶.

Entre Chile y Venezuela, la Comisión Administradora del Acuerdo acordó en el mes de diciembre la eliminación de las excepciones. La cual se llevará a cabo mediante el desmantelamiento de las mismas con listas de desgravación a 5, 10, 12, 14, y 15 años, habiendo quedado incluidos en estas listas el grueso de los ítems que estaban, hasta el momento, exceptuados de la liberación⁶⁷.

3.2.- Negociaciones Pendientes

Comunidad Andina de Naciones - MERCOSUR

La red de acuerdos comerciales existentes entre los países de la Comunidad Andina y del MERCOSUR es de limitada cobertura arancelaria y de preferencias relativamente reducidas⁶⁸. Esta situación se mantuvo sin cambios en el año 1997. El

⁶⁵ En el ACE N° 24, entre Chile y Colombia, ambos países tenían, en 1997, 45 capítulos totalmente liberados; en el ACE N° 23, entre Chile y Venezuela, Chile tenía, en el mismo año, 60 capítulos totalmente liberados y Venezuela 62.

⁶⁶ Sexto Protocolo Adicional al ACE N° 24 entre Chile y Colombia, firmado el 14 de agosto de 1997.

⁶⁷ Ver: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (<http://www.direcon.com>).

⁶⁸ Ver ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit..

comercio entre ambos grupos, con todo, fue más dinámico que el promedio intrarregional, alcanzando a los 5.859 millones de dólares. La relación entre ambos subgrupos regionales es uno de los flujos comerciales importantes que se mantienen aún, con la excepción de MERCOSUR con Bolivia, sin establecer acuerdos de libre comercio, aunque la expresión de la voluntad política de hacerlo ha estado constantemente presente. Así, se hizo el intento en el año 1996 de llegar a firmar en diciembre, en ocasión de la Cumbre Presidencial de MERCOSUR en Fortaleza, un Acuerdo Marco Normativo, que fuera punto de partida para la negociación del programa de liberación de un acuerdo de libre comercio⁶⁹. Las preferencias existentes entre los países habían sido prorrogadas, para ello, hasta el 30 de setiembre.

En el mes de marzo fue definido el formato de negociación, del tipo 4+4 para el marco normativo y para la estructura del programa de liberación, y del tipo 4+1 para la negociación de los productos. Aunque hubo cierta flexibilización de las posiciones en cuanto a los plazos de desgravación de las listas de sensibles se mantuvieron claras diferencias con relación a las listas de excepciones y normas de origen. Por otra parte, los temas de Salvaguardias y Solución de Controversias pasaron a ser considerados en Grupos de Trabajo.

En los meses posteriores se registraron acercamientos de carácter bilateral, que contemplaban la posibilidad de avanzar en acuerdos del tipo 4+1, en espera del establecimiento del acuerdo marco entre ambos grupos. Los países de la Comunidad Andina que mostraron interés en este sentido fueron Venezuela y Perú. Este último sobretodo en el período de su alejamiento de la Comunidad Andina, durante el mes de junio. Al reingresar a la misma, se retomaron las negociaciones bloque a bloque, expresándose la esperanza de establecer el acuerdo antes de fines de 1997. En el mes de julio se pasó al intercambio de listas de desgravación, manteniéndose como temas de diferencia los plazos para el tratamiento de los productos sensibles y el contenido regional a ser contemplado en el régimen de normas de origen.

En el mes de agosto, con ocasión de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de ambos grupos, nuevamente se expresó la voluntad de llegar a un acuerdo de libre comercio antes de finalizar el año 1997. Sin embargo, no se llegó finalmente a esto último. En efecto, luego de un intercambio de listas de desgravación en setiembre, en la reunión de Montevideo de octubre se presentaron dificultades en torno a los temas recurrentes (listas muy extensas de sensibles, normas de origen y plazos de liberación para los productos sensibles), lo cual implicó el fracaso de la reunión ministerial realizada en el mes de diciembre.

Finalmente, en los primeros días de marzo del presente año, los Representantes Alternos ante la Comunidad Andina, y el Grupo Mercado Común del MERCOSUR, expresaron la voluntad de crear una Zona de Libre Comercio y elevaron a consideración

⁶⁹Ver ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit..

de los niveles ministeriales un Proyecto de Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre la COMUNIDAD ANDINA y el MERCOSUR. En el mismo se establece que se negociará, hasta el 30 de setiembre de 1998, un Acuerdo de Preferencias Arancelarias sobre la base del patrimonio histórico, con posibilidad de introducción de productos nuevos, el cual reemplazará los acuerdos de Alcance Parcial existentes al momento actual, y que entrará en vigencia el día 1° de octubre de ese año. Entre esta fecha y el 31 de diciembre de 1999, ambos grupos negociarán un Acuerdo de Libre Comercio que abarcará el conjunto del universo arancelario y entrará en vigencia el 1° de enero del 2000⁷⁰.

México - MERCOSUR

El comercio entre los cuatro países del MERCOSUR y México alcanzó en 1997 los 2.384 millones de dólares, disminuyendo levemente con respecto al año anterior. Los cinco países se encuentran vinculados por un conjunto de acuerdos (bilaterales, multilaterales y regionales) que, salvo en el caso de la PAR, cubren una escasa proporción del universo arancelario, con un nivel de preferencia reducido⁷¹, y constituyen uno de los flujos comerciales importantes al interior de la ALADI que no se encuentran aun vinculados por acuerdos de libre comercio.

En el mes de agosto de 1996 se habían definido los criterios básicos para la negociación de un acuerdo entre México y los miembros del Tratado de Asunción, del tipo 4+1, retomándose las negociaciones en marzo de 1997, ocasión en que se manejaron propuestas para la parte normativa del acuerdo y se intercambiaron listas de posibles productos de interés recíproco para futuras negociaciones. Se esperaba poder llegar a un acuerdo unificado en el mes de setiembre, cuando dejarían de tener vigencia las preferencias bilaterales existentes entre los países del MERCOSUR y México.

En reuniones sostenidas en mayo se analizaron las listas de productos de interés y se discutió, igualmente, tanto el tratamiento a los productos de Zonas Francas del MERCOSUR como el de las maquiladoras de México, habiéndose puesto de manifiesto diferencias en el tema de acceso al mercado.

Asimismo, los criterios básicos de la negociación que comenzaron a manejarse a lo largo del segundo semestre del año, se orientaban hacia la conformación de un acuerdo de las siguiente características:

- se establecería un área de preferencia comercial;

⁷⁰ El Acuerdo Marco fue efectivamente suscrito el 16 de abril pasado.

⁷¹ Con la excepción del Acuerdo de Complementación Económica N° 5, entre México y Uruguay (Ver ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit.).

- sería de tipo selectivo, con concesiones por producto, negociándose sobre una base de 3.900 ítem;
- el acuerdo sustituiría los vigentes al momento en la ALADI;
- el margen mínimo de preferencia sería de 20% para los productos amparados por la PAR, y 10% para los nuevos;
- las preferencias serían fijas en principio, pudiendo ser incrementadas posteriormente, por la Comisión Administradora;
- sería de carácter temporal, determinándose su vigencia en las negociaciones;
- en la negociación se incluirían las compensaciones al amparo del Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del TM80.

Finalmente, en el año 1997 no se llegó a firmar un acuerdo de este tipo, por lo que fueron prorrogados, con la excepción de los acuerdos entre Brasil y México, los existentes entre cada uno de los restantes países del MERCOSUR y México, aunque con diferentes plazos de vigencia⁷².

Chile - Perú

Los flujos comerciales entre Chile y Perú tuvieron un moderado incremento entre 1996 y 1997, pasando de 448 a 474 millones de dólares, lo que representó un 5.8% de aumento. Representantes de ambos países han estado realizando negociaciones para transformar el actual acuerdo selectivo existente entre ambos países (Acuerdo de Renegociación N° 28), en un acuerdo de libre comercio, habiéndose realizado las dos últimas rondas de negociación en los meses de octubre y noviembre.

Se ha planteado desgravar, en un plazo máximo de 5 años, alrededor de la mitad del universo arancelario comprendido en el actual intercambio. Fuera de esta lista de desgravación inmediata, se ha mencionado establecer listas a 5, 10, 15 y 18 años.

Con respecto a otros temas, tales como los de Cláusulas de Salvaguardia y el tratamiento a los productos sensibles, las diferencias constatadas a nivel del Grupo Técnico llevaron a prolongar las negociaciones, sin que concluyeran a lo largo del año 1997.

⁷² Con Argentina y Paraguay la prórroga es hasta el 30/6/98; con Uruguay, hasta el 31/12/98.

México - Perú

El comercio entre México y Perú registró un fuerte incremento entre 1996 y 1997, al pasar de 291 a 354 millones de dólares, equivalente a un aumento del 21.6%, significativamente mayor que el promedio de las exportaciones intrarregionales.

En octubre de 1996 se iniciaron las negociaciones para el establecimiento de un acuerdo de libre comercio entre ambos países. En el año 1997 se llevaron a cabo 3 rondas de negociación, las cuales se espera continuar entre los días 31 de marzo y 1º de abril de 1998.

Ecuador - México

El valor del comercio recíproco entre Ecuador y México se mantuvo prácticamente inalterado entre 1996 y 1997, llegando a 176 millones de dólares en este último año.

Las negociaciones entre ambos países iban a ingresar en su cuarta ronda en febrero de 1997, no pudiendo llevarse a cabo por los hechos políticos internos de Ecuador. En el momento actual, estando este último país negociando con el MERCOSUR junto con los otros 4 miembros de la Comunidad Andina, el proceso de negociación bilateral se encuentra interrumpido.

3.3.- Avances a nivel regional⁷³

Los avances a nivel regional durante al año 1997 en aspectos vinculados a la normativa comercial se limitaron a los temas de Valoración Aduanera, Tránsito Aduanero y Obstáculos Técnicos al Comercio.

Valoración Aduanera

El Comité de Representantes de la ALADI aprobó, el 5 de marzo de 1997 la Resolución 226 relativa a las Normas Comunes para la Aplicación del Acuerdo de Valoración de la OMC. Se dispone, de esta forma, de un texto único acerca de las disposiciones referentes a la determinación del valor en aduana de las mercancías

⁷³ Las acciones correspondientes a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo fueron presentadas por separado, en el documento ALADI/SEC/di 1058 Rev.1

importadas por los países miembros de ALADI, de conformidad con las normas del “Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio” de 1994.

La mencionada Resolución es complementaria de las medidas que se aplican a nivel nacional, ya que “se aplicará con carácter general a los acuerdos de alcance parcial y regionales, referidos a materias arancelarias, en los que no se hubieran adoptado normas específicas para la determinación del valor en Aduana de las mercancías importadas, y tendrá carácter supletorio, en todo cuanto no hubiese sido previsto en dichos acuerdos para la determinación del valor en Aduana de las referidas mercancías”⁷⁴.

Tránsito Aduanero Internacional

En el año 1996 se había concluido, a nivel de Expertos Gubernamentales, la elaboración de un Proyecto de Acuerdo sobre Tránsito Aduanero Internacional, cuyo “objetivo es adoptar un sistema único que permita una mayor fluidez en los flujos de mercancías entre los países miembros y con terceros países”⁷⁵, el cual había pasado a consideración de un Grupo de Trabajo del Comité de Representantes. Este Grupo presentó su informe el 31 de marzo de 1997 el cual se encuentra, junto con el Proyecto de Acuerdo, a consideración de los países⁷⁶.

Obstáculos Técnicos al Comercio

A fines del año 1997, el Comité de Representantes de la ALADI tomó conocimiento del Proyecto de Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación de los Obstáculos Técnicos al Comercio y lo pasó para la suscripción de aquellos países que decidieran adherir al mismo. Mediante tal Acuerdo se busca homologar, entre los países miembros de la ALADI que lo suscriban, todas las medidas de los reglamentos y normas técnicas, así como de los sistemas de evaluación de la conformidad, de manera de evitar que se constituyan en obstáculos técnicos al intercambio comercial.

⁷⁴ Artículo 15 de la Resolución 226 del Comité de Representantes.

⁷⁵ Ver ALADI/SEC/Estudio 101, op. cit..

⁷⁶ Ver Informe del Grupo de Trabajo para el análisis del Proyecto de Acuerdo de Alcance Parcial sobre Tránsito Aduanero Internacional, ALADI/CR/dt 122/Rev.1.

Durante el mes de abril del presente año se concretó la suscripción del Acuerdo por parte de 10 países miembros. A los efectos de su incorporación al ordenamiento jurídico de los signatarios, el mismo fue publicado con fecha 27 de abril.

Liberación Comercial

A nivel multilateral no hubo avances en la liberación del comercio entre los países miembros, habiéndose dado todos los progresos en los ámbitos subregional y bilateral, a través de la profundización de los cronogramas de liberación de los acuerdos de nueva generación⁷⁷. En este sentido hay que subrayar, por un lado, que lo que tienen negociado en común los mencionados acuerdos hasta el momento, y que llegará a la liberación arancelaria entre los años 2005 y 2006, cubre una proporción muy alta del universo arancelario y del comercio intrarregional.

Por otra parte, los ítem exceptuados en los distintos acuerdos constituyen un número muy reducido, y en la gran mayoría de los casos son objeto de preferencias otorgadas a otros países de la ALADI que no son parte de un acuerdo en particular. Asimismo, en algunos de ellos ha sido eliminado su carácter de excepción, y está planteado hacer lo mismo en otros. Ambos hechos indican que no ofrecerían grandes dificultades para una renegociación a nivel más amplio.

Finalmente, son también escasos los ítem comprendidos en cronogramas de desgravación que llevan su liberación mucho más allá del año 2006, y cuya liberación sería posible considerar en plazos más breves.

3.4.- El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos

Durante 1997 se mantuvo la tendencia registrada el año anterior en cuanto a la caída del volumen global de operaciones canalizadas a través del Convenio de Pagos. El porcentaje de disminución con respecto a 1996 ha sido de un 18%. Al nivel de los períodos de compensación multilateral, sin embargo, se observa en 1997 una cierta atenuación de aquella tendencia, presentándose una ligera recuperación de las operaciones globales cursadas en los dos últimos cuatrimestres del año.

Esta situación, como en 1996, obedeció básicamente a las mismas causas señaladas en aquella oportunidad: la generalizada holgura de la disponibilidad de reservas; la liberalización de las políticas cambiarias y la internacionalización de los

⁷⁷ Ver las secciones 3.1 y 3.2, desarrolladas más arriba, en este mismo capítulo.

sistemas financieros, todo lo cual relativiza el objetivo del ahorro de divisas y la certeza de las corrientes de pagos entre los países miembros.

En cuanto a las dificultades que atravesó el Sistema en 1996, vinculadas con diferencias producidas entre algunos bancos centrales sobre la pertinencia de ciertas operaciones, que provocaron incertidumbres sobre el alcance de sus garantías, la situación fue negociada por las partes involucradas y derivada hacia negociaciones bilaterales, no habiéndose presentado en 1997 nuevos problemas de ese tipo.

Esto último, debido a dos hechos fundamentales: las medidas de ajuste adoptadas por el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para asegurar la pertinencia del curso de operaciones de triangulación financiera y comercial y, particularmente, la entrada en vigencia plena del Protocolo de Solución de Controversias, cuyas normas pasaron a formar parte del Convenio desde abril de 1997.

Por otra parte, cabe destacar que, por resolución del referido Consejo, en abril de 1997 se inició el proceso de revisión general e integral del Convenio de Pagos con el objeto de perfeccionarlo, actualizando sus alcances y objetivos para acondicionarlo a la nueva realidad imperante en la región y progresar en el establecimiento de un sistema de pagos latinoamericano, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en más de treinta años de cooperación intrarregional a través del mismo.

En 1997, la actividad en torno al Convenio estuvo centrada, fundamentalmente, en la revisión de sus objetivos, condiciones y operatoria. El Convenio, como es sabido, funciona desde hace más de 30 años, y estaría requiriendo un ajuste más amplio y profundo para adecuarlo a la realidad económica regional e internacional en que opera actualmente, y preservarlo como mecanismo de facilitación de los pagos, tanto para el comercio intrarregional, como en la perspectiva de su eventual transformación en un sistema de pagos latinoamericano.

El proceso se inició a partir de la Resolución 84 del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, de abril de 1997. Al momento y a través de dos reuniones de un grupo de trabajo y dos de la Comisión Asesora, la última ya en 1998, se avanzó en la mayoría de los aspectos considerados.

Empero, todavía no se ha logrado consenso sobre un tema fundamental: la Garantía de Reembolso. Al respecto, existen dos posiciones diferentes, relacionadas con la exposición al riesgo que asume cada banco central cuando otorga automática e irrevocablemente dicha garantía a sus instituciones financieras autorizadas. Un grupo de bancos centrales sostienen el mantenimiento de dicha automaticidad regulando sus riesgos a través de disposiciones internas. Otro grupo propone condicionar la automaticidad al pago previo de las operaciones por parte de las instituciones ordenantes.

Si se logra superar las diferencias sobre este punto crucial del Sistema, para lo cual existe disposición y algunas nuevas iniciativas, el proceso de revisión podría culminar a la brevedad, ya que en los demás aspectos existen o se encuentran positivamente avanzados los acuerdos básicos necesarios.

3.5.- Convergencia

Resulta útil, antes de pasar a la revisión de las relaciones externas de la Asociación, y sus países miembros, presentar una visión de los principales aspectos favorables y desfavorables que se presentaron en 1997 en relación a la convergencia.

Los crecientes lazos de coordinación política entre países de la ALADI constituyen elementos positivos de primordial importancia en cuanto a una mayor convergencia del proceso. En la misma dirección influye el progreso que se ha alcanzado en la conformación del entramado de acuerdos de libre comercio y el que se estén completando las últimas negociaciones pendientes. Asimismo, ha continuado la profundización y aceleración de los procesos subregionales y bilaterales, con eliminación de listas de excepciones, aceleración de los cronogramas de desgravación, e inclusión de nuevos temas. Por otra parte, y como consecuencia en gran medida de lo anterior, se ha mantenido el fuerte dinamismo del comercio intrarregional, y se ha acelerado en el caso de la inversión. Finalmente, hay avances en la infraestructura y los transportes, los cuales seguramente reforzarán los logros anteriores, así como en ámbitos específicos como el de la energía, del cual constituyen un claro ejemplo los gasoductos.

Si bien no todos los aspectos mencionados hacen directamente al ámbito de responsabilidad de la ALADI, es indudable que constituyen elementos que contribuyen a la consolidación de un espacio económico ampliado y a hacer posible la convergencia hacia una zona de libre comercio hacia mediados de la próxima década.

Deben también destacarse algunos aspectos en que el proceso no ha progresado, y ha llegado aún a estancarse. Éste ha sido el caso de las negociaciones entre México y los países del MERCOSUR; entre Brasil y México, en particular, se encuentran paralizadas y suspendidos los acuerdos bilaterales previos. Otras importantes negociaciones, como las existentes entre los grupos subregionales de la Comunidad Andina y el MERCOSUR, si bien no se han estancado, han sufrido retrasos notorios frente a los plazos inicialmente planteados.

En el ámbito regional, se debe destacar que ha continuado manifestándose un síntoma que se ha vuelto estructural y que es la escasez de avances del proceso en lo que hace a los aspectos normativos. Esta dificultad a nivel regional se ha expresado también en dificultades para concretar la realización de reuniones convocadas, como fue

el caso con Normas de Origen. Finalmente, también en el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, mecanismo que tradicionalmente ha operado con gran eficiencia y fluidez, se presentaron en el año 1997 diferencias entre los bancos centrales de los países sobre un tema tan importante como lo es la Garantía de Reembolso.

Desde un punto de vista mas general, corresponde destacar que las dificultades económicas que se presentaron en ciertos países, llevaron en algunos casos a la adopción de medidas que tienden a tener efecto sobre el comercio intrarregional, como se dio con el financiamiento de las exportaciones de Brasil, y con el Arancel Externo Común del MERCOSUR.

IV.- NEGOCIACIONES CON CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Los países de Centroamérica y el Caribe han continuado desarrollando una activa política de integración que se ha plasmado en los avances de los dos principales subgrupos regionales: la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Y en esa misma línea, algunos de los países miembros de la Asociación continuaron profundizando sus vínculos con los países centroamericanos y caribeños, en la mayoría de los casos, utilizando los mecanismos previstos a tales efectos en el Tratado de Montevideo 1980.

MCCA y Panamá

Los países centroamericanos integrantes del MCCA han redoblado sus esfuerzos para completar su mercado común, especialmente, a través de la reducción de las medidas no arancelarias intrazonales que aún persisten y de la progresiva aplicación del arancel externo común, aunque algunos países debieron modificar su calendario de desgravación arancelaria durante el año 1997⁷⁸. Respecto a los países de la región, han intensificado la búsqueda de acuerdos de integración con Panamá, Belice y R. Dominicana⁷⁹.

⁷⁸ En 1996 se adoptó un calendario de desgravación por país para lograr la convergencia de los aranceles externos: 0% en materias primas y bienes de capital, 5% en bienes intermedios no producidos por la región, 10% bienes producidos en la región y 15% para bienes finales. Si bien el último plazo para lograr la convergencia era el año 2000, Costa Rica suspendió su calendario en diciembre de 1997 y postergó el plazo al año 2005.

⁷⁹ En la Declaración de Nicaragua, de setiembre de 1997, los ocho países manifestaron su voluntad política de iniciar el proceso gradual y progresivo de la Unión Centroamericana. En la Reunión Presidencial Extraordinaria de Santo Domingo, realizada en noviembre, República Dominicana suscribió, entre otros acuerdos, su incorporación a la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), un Acuerdo Marco de Cooperación y su adhesión al Banco Centroamericano de Integración Económica. Además en esa instancia se iniciaron las negociaciones para la firma de un Convenio para la promoción y protección recíproca de las inversiones, de acuerdos bilaterales

En la actualidad, los acuerdos existentes entre los países de la ALADI y los países de esta región son 17: 16 de ellos son acuerdos de alcance parcial amparados por el Artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980⁸⁰ y un acuerdo de libre comercio entre México y Costa Rica, firmado en abril de 1994, no protocolizado ante la ALADI⁸¹. La totalidad de estos acuerdos se concentra en los países del Grupo de los 3 (Colombia, México y Venezuela).

Las negociaciones realizadas en el transcurso del año tuvieron como eje el logro de acuerdos de libre comercio entre los países de Centroamérica y México, proceso que fue promovido en 1991, pero que recién tuvo progresos significativos en 1996. Si bien la negociación no ha sido conjunta por parte de los países centroamericanos, se pretende que los acuerdos bilaterales se consoliden luego en un acuerdo regional. En el año 1997 se prorrogaron todos los AAP hasta el 30 de junio de 1998. El principal logro ha sido la firma de un Tratado de Libre Comercio con Nicaragua en diciembre, el cual se espera que entre en vigor en julio de 1998 una vez sea aprobado por los respectivos legislativos. Por su parte, en la negociación con los países del Triángulo del Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador), que intervienen conjuntamente, se avanzó en la redacción de dos capítulos (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias) que conformarán el futuro TLC. Respecto al acuerdo con Panamá, durante la visita del presidente de este último país a México se planteó concluir las negociaciones a más tardar en abril de 1998, fecha de reunión de los Jefes de Estado del ALCA. El acuerdo no pudo ser concretado en esta oportunidad y continúa el proceso de negociación.

En la cumbre de presidentes en Tegucigalpa, enero de 1997, se acordó la necesidad de buscar nuevos socios comerciales dada la incertidumbre de su relación con Norteamérica. En ese sentido se dispuso negociar un TLC con la CARICOM y explorar el acercamiento con el MERCOSUR y con Chile, país con el cual se negocia un convenio marco sobre comercio, inversión y transporte desde 1996. La Comunidad Andina, por su parte, anunció en julio el inicio de negociaciones para el establecimiento de una ZLC tanto con estos países como con los de la CARICOM. En ese sentido, luego de varias reuniones técnicas, se realizó en octubre, en Costa Rica, una reunión entre los representantes de ambos bloques y de sus respectivas secretarías generales. Además, en el mes de setiembre, los ministros de comercio de los países del G3 realizaron una

de cielos abiertos, así como para la consecución de una ZLC (Tratado de Libre Comercio que fue firmado finalmente en abril de 1998).

⁸⁰ En la ALADI están vigentes 17 AAP (incluyendo el AAP de México y Costa Rica), el único no realizado de los 18 acuerdos posibles entre los países del G3 y los 6 países analizados es el de Venezuela - Panamá. Salvo el acuerdo Colombia - Panamá suscrito en 1990 y el ALC de México - Costa Rica, el resto de los acuerdos fueron suscritos en el período 1982-86.

⁸¹ El comercio total entre México y Costa Rica se ha duplicado (y en forma equilibrada) desde la firma del Tratado, destacando como uno de los flujos más dinámicos del comercio mexicano (que en ese mismo período creció poco más del 20%). Actualmente el 70% de las exportaciones de bienes no agropecuarios y el 75% de las importaciones están libres de aranceles, a partir de enero de 1999 ambos porcentajes alcanzarán al 90%.

reunión con empresarios de los tres países para promover la creación de una ZLC con los países de Centroamérica y el Caribe.

Por su parte, Panamá, además de las negociaciones con México y el MCCA, firmó en mayo de 1997 un acuerdo con la Corporación Andina de Fomento, y se espera llegar a un ALC con la CAN en el presente año⁸². Con Chile, por otra parte, Panamá había manifestado la intención de concluir un TLC en abril de 1998 lo que no pudo ser concretado, manteniéndose vigente el proceso de negociación.

Las últimas cifras disponibles del comercio de los países miembros de ALADI con Panamá y los miembros del MCCA son las de 1995, las cuales indican un importante crecimiento del mismo. En dicho año, las exportaciones alcanzaron los 2.377 millones de dólares, contra 1.035 millones de importaciones. Se debe señalar que casi todo el desequilibrio comercial se debe al comercio con los países del MCCA. El 70% de las exportaciones a la región en 1995 estuvo concentrada en los países del G3 que, sin embargo, acumularon un porcentaje menor (40%) de las importaciones con ese origen, en parte debido a la importancia de las importaciones brasileñas desde Panamá⁸³. Datos preliminares del comercio con el MCCA para 1996 indican que ambos flujos crecieron significativamente dicho año: 17% las exportaciones y 19% las importaciones. (Ver cuadro 2 de Anexo Estadístico).

CARICOM y resto del Caribe

Estos países han progresado en la implementación de su Unión Aduanera. En lo esencial, existe libre comercio para los productos que cumplen con las normas de origen y en enero de 1998 culminaba la implementación del arancel externo común, lo cual implica una reducción del nivel máximo de arancel⁸⁴. A los avances en el libre movimiento de personas, se suma la suscripción en julio de 1997 de un protocolo sobre libre movimiento de capitales y servicios, el cual no fue firmado tan sólo por dos países: Bahamas⁸⁵ y Santa Lucía. En ese mismo mes se aceptó la incorporación de su 15º miembro, Haití, el país más pobre del continente, cuya población supera la de los otros 14 miembros juntos. En lo que respecta a su relación con el resto de los países del Caribe, han promovido la Asociación de Estados del Caribe (integrada por 25 países), han manifestado la intención

⁸² Las relaciones entre Panamá y la CAN se dan al más alto nivel político, ya que desde la VIII Reunión del Consejo Presidencial Andino, realizada en Trujillo, el Presidente de Panamá participa en calidad de observador.

⁸³ Los datos disponible para 1996 indican que las importaciones brasileñas desde Panamá se redujeron fuertemente, pasando de los 353 millones de dólares a poco más de 40 millones.

⁸⁴ Ver CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, 1997, noviembre de 1997.

⁸⁵ Dicho país no participa de las actividades del mercado único.

de que Cuba ingrese como socio (también Cuba anunció su interés de ser miembro pleno de la Comunidad), esperan se pueda suscribir un TLC con República Dominicana en 1998 e iniciaron en el segundo semestre de 1997 conversaciones con los países del MCCA para lograr un TLC.

Son pocos los acuerdos existentes entre los países de la CARICOM y los países de la ALADI, aunque son de más reciente fecha: entre 1989 y 1990 Venezuela firmó AAP con Trinidad y Tobago y con Guyana, a los que se suman los acuerdos firmados en 1992 entre Venezuela y la CARICOM, y en 1994 entre Colombia y la CARICOM. Del resto de los países del Caribe, sólo Cuba ha realizado acuerdos de AAP, siendo el país copartícipe que más acuerdos mantiene bajo esta modalidad: sólo Chile y Paraguay no tienen acuerdo con este país. Además, Cuba ha suscrito algunos de los acuerdos regionales⁸⁶.

El MERCOSUR propuso a la CARICOM la realización de una asociación de libre comercio, que se concentraría en cuatro sectores (energía, telecomunicaciones, turismo y agricultura). Dicha negociación se iniciaría luego de culminados los acuerdos con la Comunidad Andina y México. Por su parte, los ministros de industria y comercio de la CAN anunciaron en julio el inicio de las negociaciones con la CARICOM, en paralelo con el MCCA, para establecer una zona de libre comercio, llevándose a cabo en el año dos reuniones técnicas de intercambio de información (julio y noviembre), en las que se acordó un cronograma de reuniones a nivel técnico para proponer los caminos posibles de la futura negociación. Por último, al momento de finalizarse este trabajo, Cuba presentó su solicitud de incorporación plena a la ALADI.

Las últimas cifras disponibles de comercio indican que las exportaciones de la ALADI con destino a los países de la CARICOM se ubicaban, en 1995, en los 689 millones de dólares, mientras que las importaciones alcanzaban los 322 millones. Desde 1990, las importaciones con ese origen han crecido en valor un 157%, varias veces más que el crecimiento de las exportaciones con ese destino (27%); a pesar de ello, el comercio continúa siendo deficitario para los países de la CARICOM. En lo que refiere al comercio con Cuba, las exportaciones de la ALADI ascendían, en 1995, a 616 millones de dólares y las importaciones se ubicaban en 93 millones. Estas cifras implican un incremento de las exportaciones de un 45% respecto a 1990, crecimiento que se registró en los dos últimos años (1994 y 1995), mientras que las importaciones con ese origen muestran, en ese período, una significativa reducción, aunque también en este caso hay una recuperación parcial entre 1994 y 1995. Importa destacar, tanto en el comercio con la CARICOM como en el intercambio con Cuba, la significación de los países del G3 en todos los flujos analizados (Ver cuadro 3 del Anexo Estadístico).

⁸⁶ Cuba ha suscrito los acuerdos regionales de cooperación científica y tecnológica; y de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica.

V.- NEGOCIACIONES DEL ALCA

Desde el lanzamiento de la decisión de establecer el ALCA, adoptada en 1994 en la Cumbre de Presidentes de Miami, se han intensificado tanto las corrientes comerciales como las negociaciones entre los países de ALADI y los de América del Norte. El comercio con EE.UU. tuvo en 1997 su valor histórico más alto, aún considerando sólo la información correspondiente a 9 países, llegando a 116,8 mil millones de dólares las exportaciones, y a 117,9 mil millones las importaciones, con un importante crecimiento respecto al año anterior⁸⁷. (Ver cuadro 4 del Anexo Estadístico).

En lo que respecta a las negociaciones, se puede afirmar que durante 1997 se han concertado los logros más importantes, desde el lanzamiento de esta iniciativa, en cuanto a la concepción del marco en el cual se va a ubicar en el futuro la negociación del ALCA. Paralelamente, también se ha avanzado sustancialmente en el conocimiento de las complejidades técnicas que implica un acuerdo de este tipo.

Durante 1997 se realizaron 4 reuniones de Viceministros y una de Ministros (Belo Horizonte). En esa Reunión Ministerial se tomaron algunas definiciones que resultan de gran importancia en el ejercicio de ir configurando las características del ALCA. Las reuniones realizadas durante 1997 permitieron alcanzar, igualmente, consensos en los principios globales sobre los cuales se realizará la negociación para alcanzar la zona de libre comercio hemisférica.

Un primer consenso que alcanzaron los 34 países participantes es que el ALCA debe ser de alcance hemisférico, que va a coexistir y será completamente compatible con los actuales acuerdos subregionales o bilaterales y los países o grupos que lo deseen podrán adoptar procesos de integración más acelerados y profundos.

Este importante consenso si bien implica que los actuales acuerdos bilaterales y subregionales serán contemplados, no significa que necesariamente formen parte del resultado final, aunque de todas formas influirán directamente en el mismo. El resultado final estaría constituido por un acuerdo único al cual accederían todos los participantes. Para alcanzar este resultado los acuerdos existentes serán elementos referenciales de importancia. Frente a ello conviene precisar que todavía no se han acordado las vías más adecuadas para alcanzar el ALCA, existiendo hasta el presente interrogantes sobre cuál es la mejor forma de hacerlo, a pesar de las distintas propuestas e intereses que han circulado.

⁸⁷ Aún no se dispone la información completa, correspondiente a 1997, de Bolivia y Venezuela. Los totales para los 11 países seguramente superarán holgadamente los 120 mil millones de dólares, tanto en exportaciones como en importaciones.

Se han considerado varias alternativas respecto a la vía más apropiada de alcanzar el ALCA. Una de las opciones consideradas es la de promover una convergencia mediante la adhesión al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), alternativa sustentada en su momento por los Estados Unidos y por Canadá. Otra posición es que el MERCOSUR sea el centro de la negociación del ALCA, la cual se deriva de la consolidación e importancia que este esquema subregional ha adquirido dentro del contexto de América Latina. Asimismo, otra forma de alcanzar el ALCA sería mediante la convergencia del TLCAN – MERCOSUR. También se ha manejado la opción de alcanzar el ALCA mediante la convergencia de los actuales Acuerdos Subregionales. Se ha sostenido que una negociación donde participen solamente los 5 principales grupos de comercio regional (MERCOSUR, TLCAN, Comunidad Andina, MCCA y CARICOM) en lugar de los 34 países, facilitaría de manera importante las negociaciones finales.

A pesar de estas alternativas, el enfoque que viene consolidándose, y que tiene mayores posibilidades de instrumentarse, es el de alcanzar el ALCA mediante una negociación hemisférica hacia la cual avanzarían todos los países participantes en virtud de un cronograma previamente fijado.

Un segundo consenso es que los países pueden participar en las negociaciones en forma individual o en grupo. En este sentido se ha anticipado que el MERCOSUR y CARICOM actuarán como bloque, mientras si bien se espera que la Comunidad Andina y América Central actúen de igual forma aún no han hecho anuncios en ese sentido. Por su parte, los países miembros del TLCAN precisaron que negociarán en forma individual.

También existe consenso sobre el principio de “single undertaking”, lo cual significa que el paquete de medidas a ser negociados a partir de la Cumbre de Santiago de Chile, deberá ser puesto en vigencia solamente al final de los plazos fijados para las distintas negociaciones, en el año 2005. O sea, que habrá un acuerdo único, al cual los países adherirán en forma total, asumiendo todos los derechos y obligaciones. Este acuerdo único incluirá, sin excepciones, todas las áreas temáticas contenidas en la negociación. En consecuencia, este principio estaría asegurando que el proceso de negociación se va a producir en un plazo de siete años (1998 - 2005) y que se podrá alcanzar un acuerdo final en la medida en que el conjunto de los temas que se vayan negociando muestre un equilibrio de beneficios para todos los países.

Se acordó, asimismo, que las decisiones por consenso constituirán el principio fundamental en el proceso de decisión del ALCA con el fin de “preservar y promover los intereses esenciales de los 34 países de forma equilibrada y comprensiva”.

Otro punto coincidente es que los objetivos de la negociación son los convenidos en Miami y en los que se ha avanzado en los 11 grupos de trabajo. Esto significa que el ALCA va a consistir en un acuerdo de liberalización que va más allá de lo estrictamente

arancelario y que incluirá temas como el dumping, los subsidios, los servicios, la propiedad intelectual e inversiones, entre otros.

También se reconoció la necesidad de prestar especial atención a las necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías más pequeñas, con el fin de garantizar su participación plena en el proceso del ALCA. Se entiende que el tratamiento diferenciado o la flexibilidad que se le otorgaría a las economías pequeñas sería exclusivamente durante la etapa de transición y que las mismas cesarían cuando se concrete la plena vigencia de una zona de libre comercio.

También existe consenso en que las negociaciones deberán tener su lanzamiento formal en abril de 1998 durante la próxima Cumbre de Presidentes que se desarrollará en Santiago de Chile.

La confirmación de esta intención se alcanzó en la última reunión de los 34 Ministros de Comercio Exterior realizada en marzo de 1998 en Costa Rica. Los Ministros acordaron aspectos tendientes a superar la estructura actual del proceso negociador y preparar el camino para que en la Cumbre de Presidentes se lance el proceso negociador. Uno de estos acuerdos alcanzados fue la definición de la sede de la Secretaría Administrativa del ALCA. Sobre este aspecto se decidió crear sedes rotativas donde Miami será la primer sede por un período de tres años. Seguirá Panamá por dos años, y por igual período continuará México, sede ésta que podrá extenderse a tres años.

También en Costa Rica se acordó que la estructura de las negociaciones se realizará en tres niveles: a) la Reunión de Ministros, que se realizará cada 18 meses; b) se creó un Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) integrado por los Viceministros que tendrá la responsabilidad de guiar las negociaciones y que se reunirá al menos dos veces al año; c) se crearon nueve Grupos de Negociación (agricultura, acceso a mercados, inversiones, servicios, compras del Estado, solución de controversias y propiedad intelectual).

En cuanto a la presidencia del proceso se acordó también que fuera rotativa. Canadá asumirá la presidencia durante los 18 primeros meses de negociación, luego le corresponderá sucesivamente a Argentina (noviembre de 1999 a abril del 2001) y Ecuador (mayo del 2001 a octubre del 2002), para que finalmente entre noviembre del año 2003 y diciembre del 2004 la presidencia del proceso sea compartida por Estados Unidos y Brasil.

También se institucionalizó la participación del sector privado a través del Foro Empresarial de las Américas que se ha reunido en varias oportunidades con la finalidad de presentar sus puntos de vista y aportes al proceso de negociación del ALCA.

A pesar de todas los consensos mencionados anteriormente siguen existiendo divergencias importantes que tendrán que definirse en la próxima Cumbre de Presidentes. La diferencia más trascendente se refiere a los ritmos o plazos de negociación de los distintos temas. Las principales divergencias fueron marcadas por los Estados Unidos y MERCOSUR en cuanto a las etapas de las negociaciones y a los temas que comprenderá cada etapa.

También existen diferencias sobre el tratamiento a darle a las áreas laboral y ambiental. Existen temores que estos temas sean utilizados como barreras proteccionistas al comercio.

Otro aspecto a definir es la participación del Comité Tripartito (OEA, BID y CEPAL) que han colaborado dentro de otros aspectos a la búsqueda de información y en la elaboración de base de datos.

VI.- OTRAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Los países miembros de la ALADI han estado también presentes de manera activa en otras negociaciones a nivel internacional, como lo evidencian los avances en las mismas con la Unión Europea y su participación en las llevadas a cabo en el ámbito multilateral. En el primer caso, la Unión Europea ha tenido como interlocutores tanto a los subgrupos regionales como a los países. A nivel de la OMC, los avances en el año 1997 se han limitado, en la práctica, a la puesta en vigencia de los compromisos contraídos al finalizar la Ronda Uruguay del GATT.

Con respecto a las relaciones con APEC, corresponde destacar la incorporación de Perú, que sería la última a realizarse, ya que el grupo ha acordado no incorporar nuevos países durante los próximos diez años.

4.1.- Negociaciones con la Unión Europea

La Unión Europea en su conjunto constituye un importante socio comercial de los países de ALADI; se trata del tercer destino de las exportaciones regionales, casi 33 mil millones de dólares en 1997, luego de Estados Unidos y la propia región; y del segundo origen de las importaciones, 44 mil millones de dólares, en el mismo año (ver cuadro 5 del Anexo Estadístico)⁸⁸. No es de extrañar entonces que, a pesar de no haber tenido este

⁸⁸ Se trata del comercio correspondiente a los 9 países para los cuales existe información, como se aprecia en el cuadro mencionado.

comercio el dinamismo que se aprecia con otras regiones, se hayan dado en los últimos años acercamientos crecientes entre ambas regiones.

A lo largo del año 1997 se llevaron a cabo una gran cantidad de contactos políticos y diplomáticos del más alto nivel entre Europa y América Latina, tanto a nivel global, como entre grupos, subgrupos y países de ambas regiones, las cuales tuvieron su principal manifestación en las visitas recíprocas de Presidentes y Jefes de Estado de las dos regiones. En este contexto, se propuso por parte de Europa, la realización de una Cumbre Presidencial Unión Europea – América Latina, la cual se llevará a cabo, preferentemente, en el año 1999.

Entre las diferentes reuniones realizadas, el encuentro Grupo de Río – Unión Europea fue una ocasión propicia para que se concretaran contactos bilaterales de la Unión Europea con la Comunidad Andina, Chile, MERCOSUR, y México. Algo semejante ocurrió con ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Estas reuniones dejan en claro uno de los rasgos de la asimetría en las relaciones entre los países de la ALADI y la Unión Europea; mientras en el caso de esta última se trata de un único interlocutor, existen varios por el lado de la ALADI⁸⁹. La Unión Europea lleva adelante las negociaciones paralelamente con los dos grupos subregionales (CAN y MERCOSUR) y con Chile y México. Esto podría comenzar a cambiar a partir de los primeros años del siglo próximo, en la medida que se concrete un acuerdo entre la CAN y el MERCOSUR, y se comience a profundizar la convergencia entre los distintos acuerdos de nueva generación y, con ello, la posibilidad de realizar las negociaciones en forma coordinada.

En la Cumbre Presidencial de Sucre de la Comunidad Andina de Naciones (abril de 1997), se expresó la necesidad de continuar con la profundización del relacionamiento con la Unión Europea a través de cuatro acciones: el diálogo político; el acceso al mercado único europeo; el Acuerdo Marco de Cooperación de 1993; y el diálogo en materia de lucha contra la droga. En este sentido, el Presidente del Ecuador, en su calidad de Presidente del Consejo Presidencial Andino, visitó Europa en la segunda mitad de octubre, entrevistándose con las autoridades de los distintos órganos de la Unión, acordando realizar en abril o mayo de 1998 un Foro Empresarial en Londres, entre empresarios de ambos acuerdos regionales para buscar la ampliación de los convenios de libre comercio e inversión.

Por otra parte, la Corporación Andina de Fomento logró suscribir un acuerdo para acceder a los créditos del Banco Europeo de Inversiones. A su vez, la Secretaría General de la Comunidad Andina suscribió dos programas de cooperación técnica, en temas relacionados con el sector aduanero y con normas de calidad. Por último, en noviembre

⁸⁹ Y mas aún si se considera América Latina y el Caribe en su totalidad.

se realizó la primera reunión de la Subcomisión Mixta de Comercio e Industria Andino - Europea.

En el caso de Chile, actualmente está en desarrollo la primera fase contemplada en el "Acuerdo Marco de Cooperación UE - Chile" ⁹⁰ que consiste en la preparación para la liberalización del comercio de bienes y servicios (la segunda fase es la liberalización misma). En este marco se realizó, a principios de diciembre de 1997, el segundo encuentro de la Subcomisión Comercial y de la Comisión Mixta. En la Subcomisión Comercial se destacó el intenso intercambio de información sobre los flujos de comercio, así como sobre normas y disciplinas comerciales. A la vez, se resolvió pasar a una etapa más avanzada (denominada "de aproximación") en la cual se estudiarán las perspectivas e impactos de la liberalización comercial; el calendario y estructura de las negociaciones; la identificación de reducciones arancelarias y la determinación de productos sensibles para las Partes. En la Comisión Mixta se acordó la necesidad de establecer una nueva estrategia para la futura cooperación, cuya definición se concretará en el primer semestre de 1998.

El MERCOSUR y la Unión Europea, la cual constituye el principal socio comercial de esa subregión, tienen suscrito desde 1995 el "Acuerdo Marco Interregional de Cooperación UNION EUROPEA - MERCOSUR", el cual no ha entrado en vigencia, ya que no cuenta aún con todas las aprobaciones parlamentarias correspondientes⁹¹. Con todo, en el año 1997, las negociaciones retomaron dinamismo a partir de la visita del Presidente Chirac de Francia, y del Primer Ministro Aznar de España, en los primeros meses del año⁹². Durante 1996 se había realizado una reunión de Cancilleres de ambos grupos, y comenzaron a funcionar los órganos de diálogo comercial del Acuerdo: la Comisión Mixta de Cooperación, y la Sub Comisión Comercial.

En el mes de marzo de 1997 se reunieron en Bruselas técnicos de los 3 Grupos de Trabajo de ambas agrupaciones (Bienes, Servicios, y Disciplinas Comerciales), los cuales, en sus dos reuniones anuales, debían hacer el seguimiento y presentar un estado de situación completo de las relaciones entre ambos bloques, antes de finalizar el año 1997. En los meses de abril (en ocasión de la Reunión Grupo de Río - Unión Europea), y setiembre (paralelamente a la Asamblea General de Naciones Unidas), se realizaron reuniones Ministeriales entre el MERCOSUR y la Unión Europea. A estas reuniones de ámbito político, le sucedió, en el mes de noviembre, una reunión de la Comisión Mixta, que estuvo precedida por una segunda reunión de los 3 Grupos de Trabajo y de la Sub Comisión Comercial. En ellas se avanzó significativamente en la etapa de diagnóstico acerca del comercio de bienes. Con posterioridad, en el presente año, se buscaría la

⁹⁰ Firmado en el año 1996.

⁹¹ Sólo una mitad de los parlamentos europeos lo habían hecho hasta noviembre de 1997.

⁹² Hubo también visitas del Primer Mandatario de Finlandia, del Presidente de Bélgica, de la Ministro de Comercio de los Países Bajos, y del Vice - Presidente de la Comisión Europea.

aprobación del mandato para negociar en 1998 y, finalmente, lograr la aprobación del lanzamiento en 1999 de las negociaciones para la liberación comercial⁹³.

Finalmente, México firmó con la Unión Europea el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), el 8 de diciembre, el cual se encuentra actualmente para ratificación por los Parlamentos de las Partes Contratantes. Se trata de un Acuerdo Marco, que cubre áreas similares a las de los firmados por la Unión Europea con MERCOSUR y con Chile en años anteriores, y que constituye un marco favorable para el desarrollo del intercambio de bienes y de servicios, así como para el incentivo a la inversión⁹⁴. Está prevista una liberalización progresiva del comercio, de carácter recíproco, y que tenga en cuenta las sensibilidades, de acuerdo a la normativa multilateral⁹⁵.

4.2.- Organización Mundial del Comercio

Como se señalara en el informe anterior, los resultados alcanzados durante 1996 en lo que refiere a la liberalización de servicios fueron magros, quedando varias negociaciones sin culminar: telecomunicaciones, transporte marítimo, servicios financieros y servicios profesionales.

El 15 de febrero de 1997, luego de dos años de negociaciones, fue firmado el Acuerdo sobre Telecomunicaciones actualmente suscrito por 72 países (contando individualmente los 15 países que integran la U.E.) que representan el 93% de los ingresos mundiales generados en el sector, los cuales alcanzan los 600 mil millones de dólares⁹⁶. Este acuerdo, el primero logrado en una negociación multilateral luego de la Ronda Uruguay, dispone la supresión de los monopolios de los servicios básicos de

⁹³ Paralelamente, se llevó a cabo en diciembre de 1997, el encuentro Partenariat MERCOSUR-Unión Europea, durante el cual se reunieron más de 1.000 empresarios europeos y del MERCOSUR, Bolivia y Chile, totalizando alrededor de 4.000 entrevistas de negocios.

⁹⁴ Se los ha catalogado de Acuerdos de 4ª. Generación, caracterizados por: a) Asociación Económica, concertación política y cooperación; b) Acuerdos basados en la reciprocidad y el interés común; c) Institucionalización del diálogo político; d) Liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca del comercio de bienes y servicios (de conformidad con las reglas de la OMC); e) Respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos; f) Creación de un Consejo Conjunto; g) Cooperación en: industria, inversiones, finanzas, PYMES, entre otros; h) Cláusula evolutiva; i) Acuerdos sobre contratación pública, políticas de competencia, propiedad intelectual; j) Diálogo político realizado a diversos niveles (Presidencial, Ministerial, Altos Funcionarios). Ver: SELA, Notas Estratégicas N° 36, enero de 1998.

⁹⁵ Ver: SECOFI, 1998.

⁹⁶ El acuerdo fue firmado originalmente por 69 países adhiriéndose posteriormente 3 países más. Tan sólo el compromiso entre la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, supone la liberalización del 75% del mercado de las telecomunicaciones.

telecomunicaciones⁹⁷, en general a través de la eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras en los mercados domésticos. Los compromisos entrarán formalmente en vigor a partir del 5 de febrero de 1998, excepto los casos que el compromiso prevea una aplicación gradual.

De todas formas, el real alcance de esta liberalización para cada país, en cuanto a servicios involucrados, grados de acceso al mercado y plazos, varía según la lista de compromisos asumidos. Por ejemplo, 59 países asumieron compromisos relativos al suministro competitivo de servicios públicos de telefonía vocal (en forma inmediata o gradual) en al menos un segmento del mercado (local, larga distancia, internacional)⁹⁸. La mayoría de los países (63) adoptó también compromisos sobre las disciplinas de reglamentación, en cuestiones tales como salvaguardia de la competencia, garantías de interconexión, concesión de licencias e independencia de la entidad de reglamentación. De los 11 miembros de ALADI, nueve acompañaron la medida, siendo las únicas excepciones Paraguay y Uruguay.⁹⁹

El 12 de diciembre concluyeron las negociaciones sobre servicios financieros que involucran a los servicios bancarios, seguros, valores e información financiera. En el acuerdo participan 70 miembros de la OMC los cuales representan más del 95% del comercio de estos servicios. Los resultados de esta negociación forman parte del 5º Protocolo del GATS (son 56 listas de compromisos específicas y 16 listas de excepciones a la cláusula de NMF) que estará abierto a su aceptación por los demás miembros hasta el 29 de enero de 1999, entrando en vigor el 1º de marzo de dicho año. Actualmente 9 países de la ALADI han acompañado este acuerdo, no habiéndolo hecho aún Argentina y Paraguay.

A partir del 1º de julio entró en vigencia la primera etapa del cronograma de desgravación del Acuerdo para la liberación plena de los productos de Tecnología de la Información (Information Technology Agreement o ITA), suscrito en el marco de la Conferencia Ministerial de diciembre de 1996 celebrada en Marrakech. El acuerdo estableció un cronograma de reducción de aranceles en 4 etapas (25% cada vez), alcanzándose la liberalización total el 1º de enero del 2000, previéndose también la eliminación de otras cargas desde el 1º de julio de 1997. El ITA cubre 6 grandes categorías de productos: computadoras, equipo de telecomunicaciones, semiconductores, equipo de producción de semiconductores, software e instrumentos científicos¹⁰⁰. En

⁹⁷ Los servicios cubiertos en el acuerdo son una amplia gama que incluye, entre otros, servicios de telefonía vocal, servicios de transmisión de datos, telex, telegrafía, facsímil, servicios de arrendamiento de circuitos privados, servicios y sistemas satelitales, telefonía celular.

⁹⁸ Además nueve países presentaron listas de excepción a la cláusula de Nación Más Favorecida, destacándose la presentación de una lista por parte de Estados Unidos (la UE notificó a la OMC su opinión de que dicha excepción es de "dudosa legalidad").

⁹⁹ OMC, PRESS/87, 26 de enero de 1998.

¹⁰⁰ Una de las principales categorías aún no incorporadas al acuerdo es la de bienes electrónicos de consumo (audio, radio, televisión y vídeo).

marzo de 1997 se estableció un Comité para la Expansión del Comercio en Productos de Tecnología de la Información, para monitorear la implementación del ITA y analizar la expansión de la cobertura de productos y de países participantes. Actualmente los participantes son 43, representando el 93% del comercio mundial de estos productos. Ninguno de los países de la ALADI ha suscrito este acuerdo. El 12 de febrero de 1998 el Comité inició la consideración de las propuestas para la incorporación de nuevos productos, teniendo plazo hasta el 30 de junio para decidir cuales serán anexados al acuerdo¹⁰¹.

Los acuerdos alcanzados en el año abren, a juicio de la CEPAL, “serios interrogantes sobre la protección que las normas del sistema de comercio ofrecen a los países en desarrollo y, en particular, a los latinoamericanos” debido a la asimetría en el tratamiento de los temas de interés para los países desarrollados y aquellos que preocupan a los países de la región. Incluso se ha cuestionado la forma actual de negociar acuerdos sectoriales, que permite que se otorgue un trato más liberal a algunos sectores específicos que a otros, y que destruye la lógica de negociación de las rondas anteriores que permitían el intercambio de concesiones mutuamente beneficiosas.¹⁰²

¹⁰¹ OMC, PRESS/90, 16 de febrero de 1998.

¹⁰² Ver CEPAL, noviembre de 1997, op. cit..

APÉNDICE:

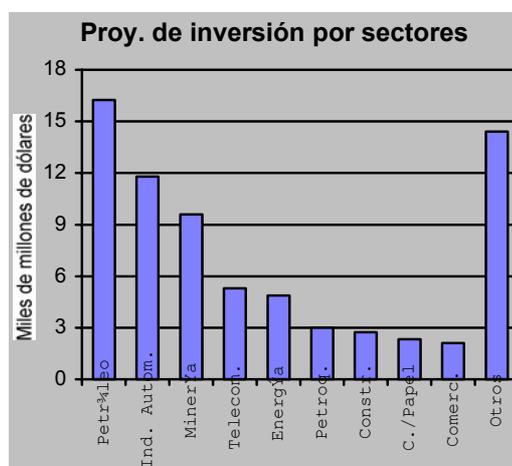
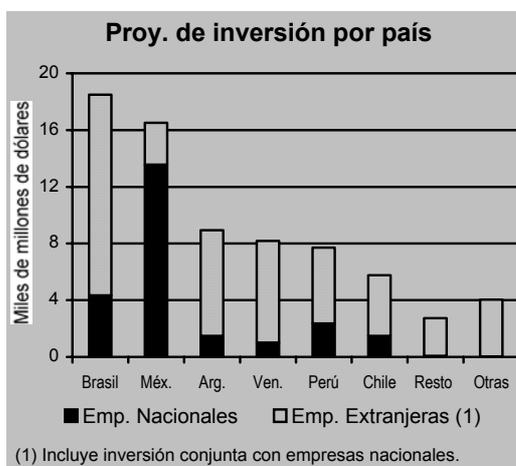
PANORAMA DE LA INVERSIÓN EN LOS PAÍSES DE LA ALADI

APÉNDICE: PANORAMA DE LA INVERSIÓN EN LOS PAÍSES DE LA ALADI

Este apéndice ha sido elaborado sobre la base del relevamiento realizado por la revista América Economía¹. Dicha publicación presentó la información, referida al período octubre de 1996 - octubre de 1997, agrupada en tres áreas: proyectos de inversión, que relevó las principales inversiones materializadas, iniciadas o anunciadas en América Latina; adquisiciones y fusiones que involucraran como compradores o vendedores a empresas de la región; y privatizaciones².

La inversión

En el período transcurrido entre octubre de 1996 y octubre de 1997, las inversiones materializadas, iniciadas o anunciadas en los países de la ALADI superaron los 72.000 millones de dólares. Prácticamente la mitad de los montos comprometidos en los proyectos de inversión correspondieron a Brasil y México, aunque también Argentina, Venezuela, Perú y Chile aparecen con importantes montos de inversión.



Los principales destinos de la inversión fueron: dos sectores extractivos (petróleo y minería), la industria automotriz y dos sectores de servicios públicos (energía y telecomunicaciones). Entre los 5 sectores acumularon el 62% de los montos involucrados. El mayor volumen de inversión correspondió al sector petrolero, dominado por los

¹ Revista América Economía, Edición anual 1997/98, noviembre de 1997.

² Por varias razones metodológicas estos datos no son comparables con las otras fuentes utilizadas en el informe (CEPAL, UNCTAD), sin embargo se utilizó por la riqueza que proporciona para un análisis cualitativo sobre las características de la inversión en la región.

“megaproyectos” de empresas estatales (como Pemex y PDVSA, a veces en sociedad con empresas multinacionales), y por tanto concentrado en pocos países (México, Venezuela y Argentina). La industria del automóvil se ubicó como el segundo sector elegido por los inversores, con algo más de 9.000 millones de dólares en el sector automotor y 2.700 millones de inversión en la industria de autopartes.

Empresas transnacionales

El actual boom de la IED subraya el creciente papel jugado por las empresas transnacionales (ET) en la economía moderna. Aproximadamente la mitad (47%) de los montos involucrados corresponden a proyectos de inversión de empresas extranjeras (o sus filiales), a lo que se suma casi una quinta parte (19%) correspondiente a proyectos conjuntos entre multinacionales y nacionales. Sólo en el caso de México los proyectos de inversión en que no están comprometidas empresas extranjeras son mayoritarios, y se debe especialmente a 3 grandes proyectos de empresas nacionales por un total de 10.000 millones de dólares (Pemex en petróleo, Alfa en petroquímica y Desc en autopartes).

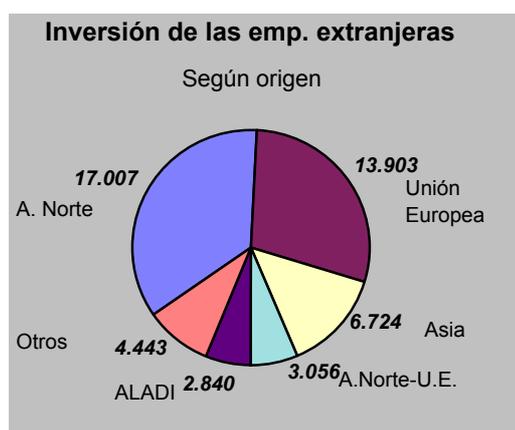
Los mayores montos de inversión correspondieron a las empresas originarias de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y de la Unión Europea. El destino por sector no fue muy disímil entre estos dos orígenes: el sector petrolero y el automotriz ocupan el 1er y 2do lugar para las empresas de la U.E., y el 2do y 3er lugar para las empresas de A. del Norte. Por su parte el sector minero ocupa el 3er lugar en el primer caso, y es el principal destino para las empresas norteamericanas (especialmente para las canadienses).

Inversión de las empresas extranjeras Principales sectores y total

En miles de millones de dólares

	Mcs.	C. A.	Ch.	Méx.	Tot. ¹
Autom.	7,9	0,0	---	1,4	9,4
Minería	2,5	4,1	2,4	0,3	9,4
Petróleo	1,7	6,6	---	---	8,3
Energía	1,7	0,6	0,9	0,2	4,3
Total	23,9	14,3	4,3	2,9	48,0

¹ Incluye inversiones cuya cobertura es más de una región.



Las empresas asiáticas concentraron sus inversiones en celulosa/papel, minería, industria automotriz y electrónica, prácticamente en similares proporciones. En el caso de las inversiones internacionales de las empresas de la propia región destacan, aunque en menor magnitud, los sectores de la construcción y el comercio.

La distribución sectorial de la inversión es disímil entre las subregiones. En la Comunidad Andina la inversión se concentró en dos sectores, minería y petróleo, que en conjunto representaron el 75% de la inversión total en estos países; además la inversión petrolera representó el 80% del total recibido por este sector en los países de la ALADI. El minero fue también el sector que recibió mayor atención en el caso Chileno (56%), ubicándose en segundo lugar el sector energético (20%)³. El Mercosur presenta un panorama sectorial más diversificado, en el que destaca la inversión en el sector automotor (33% del total); significando además el 84% de la inversión recibida por la región en el sector, el porcentaje restante correspondió a México.

La composición según origen de la empresa extranjera no mostró diferencias tan pronunciadas entre subregiones: en todas ellas la Unión Europea y Estados Unidos concentraron la mayor parte de la inversión. De todas formas se puede destacar que sólo en la Comunidad Andina la inversión estadounidense superó a la de la U.E.; en el otro extremo Chile fue quien concentró más inversión proveniente de la U.E.. Por último, es resaltable la significativa participación de la inversión asiática en el Mercosur (18%), así como la intrarregional, en el Mercosur y Chile (6%).

Fusiones y adquisiciones

La actividad de las ET está siendo impulsada por las fusiones y adquisiciones internacionales, y por los acuerdos inter - firma.⁴ Este proceso está cobrando impulso en América Latina en base a la tendencia a la racionalización de los conglomerados (invirtiendo en actividades relacionadas y vendiendo aquellos negocios alejados de ese foco), la diversificación geográfica para disminuir la exposición al riesgo y la expansión de los fondos de inversión.



América Economía releva 210 fusiones y adquisiciones de empresas ubicadas en países de la ALADI, de las cuales se tiene información del monto involucrado sólo para 135 que totalizan casi 22.000 millones de dólares. De estas 135, 97 son adquisiciones y fusiones internacionales representando casi 18.000 millones de dólares. Entre Argentina (5.000), Brasil (4.200), México (3.700) y Chile (2.200), acumulan el 85% del valor total de estas adquisiciones.

³ Estos cálculos no incluyen las inversiones binacionales (especialmente con Argentina), entre estas se destaca también las correspondientes al sector energético.

⁴ Ver UNCTAD (1997), op. cit..

Las adquisiciones aparecen bastante distribuidas entre sectores, siendo sus principales destinos el sector de bebidas y el bancario (con 2.600 millones de dólares cada uno, aunque en el último caso se desconocen los montos de 5 de las 19 adquisiciones). Nuevamente los principales orígenes de los compradores fueron la Unión Europea (7.000) y Estados Unidos (6.600); aunque un monto significativo (2.200) correspondió a adquisiciones intrarregionales.

IED y privatizaciones

Otro de los mecanismos por los cuales ingresó inversión extranjera directa a la región, fue la importante magnitud que adquirió el proceso privatizador en los últimos años. Según los datos de América Economía, las privatizaciones en los países de la ALADI alcanzaron los 27.800 millones de dólares en el año transcurrido entre octubre de 1996 y octubre de 1997. Más de la mitad de ese monto correspondió a Brasil, prácticamente cuadruplicando el monto de ventas del segundo país, Colombia.

Este proceso privatizador permitió el ingreso de capitales extranjeros, los cuales intervinieron en el 70% del monto privatizado: casi el 33% fueron adquisiciones directas de capitales extranjeros y un 37% más, correspondió a la asociación de capitales extranjeros y nacionales⁵.



Por último se debe destacar que la mayor proporción de las privatizaciones correspondió a empresas del sector energético (12.500 millones de dólares). Los otros sectores relevantes fueron: minería, telecomunicaciones y transporte. En conjunto los 4 sectores representaron casi el 90% de los ingresos por privatización.

Las “multilatinas”

Como ha señalado CEPAL la IED procedente de la misma región ha aumentado en forma considerable desde 1993, diversificando sus países de destino. Este fenómeno ha sido relacionado con la integración horizontal de algunas empresas líderes buscando ampliar mercados e incrementar economías de escala, fenómeno facilitado y estimulado por las iniciativas de integración regional. Otra razón parece ser la diversificación del riesgo país, buscando escapar de las recesiones de sus economías locales.

⁵ La información disponible no permite discriminar la participación de cada uno de estos capitales.

Para el período analizado un 6% de la inversión de empresas extranjeras correspondió a empresas de la región (2.800 millones de dólares), a lo que hay que sumar otras inversiones por 1.200 millones de dólares en la que participaron asociadas a empresas del resto del mundo. Dentro de la región, las empresas chilenas (con 1.300 millones de dólares) y las mexicanas (con 950 millones de dólares, más la participación asociada en otros proyectos por 500 millones) surgen como las que más inversión han realizado fuera de frontera.

Una participación mayor aún, han tenido las empresas regionales en las adquisiciones internacionales de empresas de la propia región, representando más del 12% del valor total por este concepto. Nuevamente, las más activas han sido las empresas mexicanas (con 1.100 millones de dólares y 6 adquisiciones) y las chilenas (con 630 millones de dólares y 11 adquisiciones, de las cuales se carece información de valor para 4 de las operaciones). A esto se agrega la realización también de adquisiciones extrarregionales: fueron relevadas 12 operaciones, totalizando las 6 para las que se dispuso información casi 700 millones de dólares. La mayor parte de estas operaciones fue realizada por empresas mexicanas, y el principal destino fue Estados Unidos.

Los capitales regionales también han aprovechado las oportunidades de inversión proporcionadas por los procesos privatizadores, interviniendo en compras que representaron unos 7.000 millones de dólares. La mayor parte de la participación latinoamericana fue integrando consorcios con capitales del resto del mundo; sin embargo un monto significativo (1.800 millones de dólares) respondió a capitales únicamente regionales.

ANEXO ESTADÍSTICO

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO 1
ALADI
EXPORTACIONES INTRARREGIONALES
POR CIRCUITOS DE COMERCIO
1996 - 1997
En millones de dólares FOB

CIRCUITO	Millones de dólares		% s/ Total ALADI		%CREC. 1997/1996
	1996	1997	1996	1997	
Intra - MERCOSUR	17.044	20.091	45,10	45,58	17,88
Intra -CAN	4.658	5.483	12,33	12,44	17,71
Grupo de los Tres	3.078	4.108	8,15	9,32	33,46
Chile - México	810	1.107	2,14	2,51	36,67
Bolivia - México	42	43	0,11	0,10	2,38
Chile - Colombia	377	422	1,00	0,96	11,94
Chile - Venezuela	336	403	0,89	0,91	19,94
MERCOSUR - CAN	4.774	5.859	12,63	13,29	22,73
MERCOSUR - México	2.480	2.384	6,56	5,41	-3,87
Chile - Perú	448	474	1,19	1,08	5,80
México - Perú	291	354	0,77	0,80	21,65
Ecuador - México	174	176	0,46	0,40	1,15

Fuente: Datos contenidos en el Sistema Integral de Información de Comercio Exterior de la ALADI, suministrados por los países miembros (1996). Estimaciones preliminares sujetas a revisión (1997)

Elaboración: División de Estudios y Estadística de la Secretaría General de la ALADI

CUADRO 2
ALADI
COMERCIO CON EL MCCA Y PANAMA
1990, 1995 y 1996
En millones de dólares FOB

	1990	1995	1996 ^e	Particip. G3 1995 (%)
<u>Con MCCA</u>				
Exportaciones	937	1.626	1.902	75,9
Importaciones	142	298	355	62,2
<u>Con Panamá</u>				
Exportaciones	675	751	...	55,4
Importaciones	368	737	...	32,1
<u>Total</u>				
Exportaciones	1.612	2.377	...	69,4
Importaciones	510	1.035	...	40,8

Fuente: Datos contenidos en el Sistema Integral de Información de Comercio Exterior de la ALADI, suministrados por los países miembros (1990 y 1995) e información publicada por la Comunidad Andina (1996).

Elaboración: División de Estudios y Estadística de la Secretaría General de la ALADI.

...: Dato no disponible

CUADRO 3
ALADI
COMERCIO CON LA CARICOM Y CUBA
1990, 1995 y 1996
En millones de dólares FOB

	1990	1995	1996	Particip. G3 1995 (%)
<u>Con CARICOM¹</u>				
Exportaciones	543	689	...	67,6
Importaciones	125	322	...	55,3
<u>Con CUBA</u>				
Exportaciones	425	616	...	78,5
Importaciones	172	93	...	33,7

Fuente: Datos contenidos en el Sistema Integral de Información de Comercio Exterior de la ALADI, suministrados por los países miembros (1990 y 1995).

Elaboración: División de Estudios y Estadística de la Secretaría General de la ALADI.

¹: Incluye Haití.

...: Dato no disponible.

CUADRO 4
ALADI
INTERCAMBIO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS
1996 - 1997
En millones de dólares

PAÍS	EXPORTACIÓN FOB		IMPORTACIÓN CIF	
	1996	1997 (e)	1996	1997 (e)
Argentina	1.973	1.986	4.749	6.068
Bolivia	237	...	456	...
Brasil	9.312	9.407	11.865	14.343
Chile	2.373	2.520	4.110	4.418
Colombia	4.431	4.275	4.431	5.483
Ecuador	1.851	2.020	1.174	1.435
México	80.324	94.818	67.629	83.243
Paraguay	38	66	348	366
Perú	1.160	1.587	2.089	2.160
Uruguay	170	164	399	411
Venezuela	12.471	...	4.741	...
TOTAL	114.340	116.843 (a)	101.991	117.927 (a)

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadística de la Secretaría General de la ALADI

(e): Estimaciones preliminares sujetas a revisión excepto en los casos de los datos de Argentina, Brasil y Perú que fueron suministrados por esos países

(a): No incluye Bolivia y Venezuela

...: Dato no disponible

CUADRO 5
ALADI
INTERCAMBIO COMERCIAL CON LA UNIÓN EUROPEA
1996 - 1997
En millones de dólares

PAÍS	EXPORTACIÓN FOB		IMPORTACIÓN CIF	
	1996	1997 (e)	1996	1997 (e)
Argentina	4.575	3.989	6.901	8.294
Bolivia	247	...	254	...
Brasil	12.835	14.513	14.120	16.335
Chile	3.732	4.239	3.538	3.895
Colombia	2.577	2.587	2.577	2.586
Ecuador	942	1.023	655	861
México	3.509	3.844	7.732	9.977
Paraguay	178	346	318	324
Perú	1.558	1.625	1.423	1.335
Uruguay	467	518	645	691
Venezuela	1.757	...	2.193	...
TOTAL	32.377	32.684 (a)	40.356	44.298 (a)

Fuente: Datos suministrados por los países miembros

Elaboración: División de Estudios y Estadística de la Secretaría General de la ALADI

(e): Estimaciones preliminares sujetas a revisión excepto en los casos de los datos de Argentina, Brasil y Perú que fueron suministrados por esos países

(a): No incluye Bolivia y Venezuela

...: Dato no disponible

BIBLIOGRAFÍA

ALADI, *Comportamiento del comercio exterior global e intrarregional durante 1997. Balance preliminar*, SEC/di 1051, diciembre de 1997, Montevideo, Uruguay.

ALADI, *La situación del proceso de integración en 1996*, SEC/Estudio 101, mayo de 1997, Montevideo, Uruguay.

ALADI, *ACE N° 24 celebrado entre Chile y Colombia. Sexto Protocolo Adicional*, AAP.CE/24.6, agosto de 1997, Montevideo, Uruguay.

ALADI, *Informe del grupo de trabajo para el análisis del proyecto de Acuerdo de Alcance Parcial sobre Tránsito Aduanero Internacional*, CR/dt 122/Rev.1, marzo de 1997, Montevideo, Uruguay.

ALADI, *Vigencia de acuerdos y protocolos suscritos por los países miembros de ALADI. Actualización al 30/IX/97*, octubre de 1997, Montevideo, Uruguay.

CEP, Secretaría de Industria, Comercio y Minería, *Sudeste Asiático: Burbujas especulativas y fragilidad financiera*, Notas de la Economía Real N°4, octubre de 1997, Buenos Aires, Argentina.

CEPAL, *Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1997*, diciembre de 1997, Chile.

CEPAL, *La brecha de la equidad*, diciembre de 1997, LC/G.1954/Rev.1-P, Santiago de Chile, Chile.

CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 1997*, noviembre de 1997, LC/G.1978, Santiago de Chile, Chile.

CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1996*, LC/G.1958-P, junio de 1997, Santiago de Chile, Chile.

Consejo Económico y Social, ONU, *La economía mundial a comienzos de 1998. Informe del Secretario General*, E/1998/INF/1, diciembre de 1997.

Dabat, A., *Tendencias y perspectivas de la Economía Mundial*, Comercio Exterior Vol. 47 N° 11, noviembre de 1997, México.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, //www.direcon.com/.

FMI, *World Economic Outlook*, octubre de 1997.

FMI, *World Economic Outlook*, diciembre de 1997.

FMI, *Estadísticas Financieras Internacionales*, enero de 1998.

Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, *Informe de Coyuntura Uruguay 97*, diciembre de 1997, Montevideo, Uruguay.

Krugman, *What happened to Asia?*, enero de 1998.

Ministerio de Economía y Hacienda, *Las recientes turbulencias del Sudeste Asiático*, Boletín Económico ICE N° 2558, noviembre de 1997, Madrid, España.

OMC, *Informe Anual 1997*.

OMC, Press/86 del 15 de diciembre de 1997, Press/87 del 26 de enero de 1998 y Press/90 del 16 de febrero de 1998.

Secretaría General de la Comunidad Andina, *28 años de integración andina. Un recuento histórico*, noviembre de 1997, Perú.

Secretaría General de la Comunidad Andina, *Informe presentado por la Secretaría General de la Comunidad Andina a la Primera Reunión de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración*, enero de 1998, Ecuador.

Secretaría General de la Comunidad Andina, *Resumen Semanal*, varios números.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), *Carpeta Informativa sobre las Relaciones Comerciales de México con el Mundo,....*, México.

SELA, *Reencuentro de dos mundos: la cumbre Europa - América Latina de 1999*, Notas Estratégicas N° 36, enero de 1998.

SICA, *Declaración de Nicaragua*, setiembre de 1997 y *Declaración de Santo Domingo*, noviembre de 1997, en [//www.sicanet.org.sv/](http://www.sicanet.org.sv/).

UNCTAD, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, setiembre de 1997.

UNCTAD, *World Investment Report 1997*, julio de 1997.